Representante Exclusivo en NUEVA YORK
CHALMERS - ORTEGA
114 Fifth Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO
No. 108

Año XIV — No. 3334 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 Páginas | SANTA FE, Viernes 6 de Mayo de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2853 2855

Un Atentado Estúpido, por lo Inexplicable, se ha Cometido esta Mañana contra Doumer

Poco después de caer víctima de los balazos que le dirigió un médico ruso, el anciano presidente de la república francesa era internado en un hospital donde, a medio día, hora argentina, se anunciaba que estaba moribundo

FUE HERIDO TAMBIEN CLAUDE FARRERE

PARIS, 6. — Un individuo hizo cuatro disparos de revólver contra el presidente de la república M. Paul Doumer. Inmediatamente fué hospitalizado por las heridas recibidas.

PARIS, 6. — Semi-oficialmente anúnciase que M. Doumer ha fallecido.

PARIS, 6. — El atentado contra M. Doumer fué perpetrado en momentos en que regresaba de visitar la exposición del libro francés. Un individuo apostado en medio de la multitud que aclamaba el paso del presidente y que llenaba totalmente el Fabourg Roule se adelantó y extrayendo de sus ropas un revólver lo atacó haciéndole cuatro disparos casi a quemarropa. M. Doumer cayó herido de gravedad siendo conducido de inmediato al hospital cercano Beaujou donde fué sometido con toda premura a una delicada intervención quirúrgica anunciándose que su estado es desesperante.

Inmediatamente de producido el atentado parte del público rodeó al asesino quien resultó ser un ruso no individualizado todavía.

PARIS, 6. — Las últimas informaciones dicen que el estado de M. Doumer es gravísimo y que la ciencia está agotando todos los recursos para arrebatarlo de la muerte. Los médicos son pesimistas declarando algunos de ellos que el anciano presidente difícilmente sobrevivirá a las graves heridas recibidas.

PARIS, 6. — El presidente de la república mientras se dirigía a la exposición del libro francés organizado por los ex-combatientes al llegar a la Rue de Beryer situada detrás del Palacio Elíseo, un individuo lo atacó con un revólver haciéndole cuatro disparos. Detenido y arrestado que fué el agresor declaró llamarse Paul Brad.

En el atentado también resultaron heridos el conocido novelista Claude Farrere y el jefe de policía de París, M. Paul Grichard.

PARIS, 6. — El presidente se encuentra moribundo siendo posible un desenlace fatal dentro de pocas horas.

El autor del atentado ha sido identificado. Se trata de un médico de nacionalidad rusa llamado Paul Gonguloff quien hizo los tres disparos mientras M. Doumer se encontraba en el gran salón del palacio donde se realizaba la exposición del libro francés. Doumer fué alcanzado por las balas en el cuello y en el pecho. Fué trasladado de inmediato al hospital Beaujou donde concurrió a los pocos minutos el jefe del gobierno M. Tardieu y el resto del gabinete.

M. Doumer estaba por entrar en el segundo salón de la exposición del libro cuando fué atacado. Poco después el agresor disparó un tiro contra el escritor Claude Farrere que estaba cerca del presidente y otro contra el jefe de policía que intentaba detenerlo.

PARIS, 6. — El ministro de Defensa Nacional M. Francois Pietri que acompañaba al presidente en la visita a la exposición del libro francés corrió también a detener al asesino cuando éste hacía el disparo contra el jefe de policía. Con ayuda de algunos particulares y policía fué reducido sin oponer mayor resistencia. Registrado de inmediato observó la policía que había hecho un total de cinco disparos con su revólver. Llevaba además en un bolsillo otro revólver con carga completa.

Gougoloff se ha negado hasta estos momentos a explicar los motivos de la agresión, pero la policía estima que no pasará el día sin que se conozcan todos los detalles.

PARIS, 6. — El alevoso criminal entró a la exposición a las 14 horas y compró un libro del escritor Claude Farrere en el preciso momento que el presidente hacía su entrada al salón. Gougoloff extrajo repentinamente de sus ropas un revólver y a poca distancia hizo fuego contra el presidente. El escritor Farrere al sentir los disparos corrió a proteger con su cuerpo el del anciano presidente recibiendo uno de los proyectiles en la región [illegible].

LONDRES, 6 — La Asociación de la Prensa Británica ha recibido informaciones que el Presidente de la República Francesa ha fallecido a consecuencia de las graves heridas recibidas en el bábaro atentado que fué víctima.

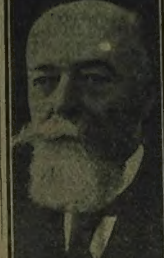
En los círculos autorizados de esta capital dícese que no caben dudas que M. Doumer ha muerto.

ULTÍMAS NOTICIAS

PARIS, 6. — En estos momentos 20.30 horas terminan los médicos de practicarle una tercera transfusión de sangre al anciano presidente mostrándose éstos especialmente preocupados por la pérdida de sangre de la arteria cortada bajo el brazo.

PARIS, 6. — El asaltante ha declarado que había tratado de eliminar al presidente de Francia porque el gobierno estaba ayudando al gobierno de los soviets.

Mr. Paúl Doumer



Presidente de la República francesa, víctima del atentado de hoy.

SE ANUNCIA un CONFLICTO de PANADEROS

Están dispuestos a sostenerlo si no se les deroga la Ley 11.338

BUENOS AIRES, 6. — Se anuncia que si para el 15 del corriente mes no se deroga la Ley 11.338 o si el Poder Ejecutivo no hubiera encontrado el medio de salvar los escollos a sus disposiciones, se producirá un grave conflicto con los patrones panaderos.

La ley citada prohibe el trabajo nocturno en las panaderías y establece multas de cien pesos por cada patrón que haga trabajar durante la noche a sus empleados.

Los patrones declaran que se hallan completamente resueltos a suspender los trabajos, para que el Poder Ejecutivo contemple la situación en que se les coloca.

EL CONFLICTO de los OBREROS TELEFONICOS

Continúa sin mayores novedades

BUENOS AIRES, 6. — No se han registrado mayores novedades en los conflictos que los obreros telefónicos mantienen con la Unión Telefónica.

Se ha realizado una asamblea entre delegados y subdelegados no llegándose a ningún acuerdo definitivo.

Asimismo se han recibido los pliegos de condiciones del interior de la república, donde aquellos obreros piden nuevas concesiones a su favor y se espera que el conflicto sea general.

La asamblea de la Federación Universitaria

Mañana se realizará en la Casa del Pueblo

CORDOBA, 6. — Entre el elemento estudiantil Universitario de esta ciudad reina entusiasmo por la asamblea que mañana celebrará la Federación Universitaria Argentina.

El acto se realizará en el local de la Casa del Pueblo y será presidido por el presidente de la Federación doctor Villarroel.

Cuando sean terminadas las sesiones de esta asamblea, se realizará un acto público.

Numerosas delegaciones del interior del país han sido enviadas para tomar parte en esta asamblea, donde estarán representados los universitarios argentinos.

PERPETROSE UN AUDAZ ASALTO EN BS. AIRES

Dos individuos saquearon un negocio, llevándose mercaderías y dinero

BUENOS AIRES, 6. — En las últimas horas de anoche dos individuos regularmente vestidos penetraron a un negocio de tienda que posee Mauricio Kliman en la casa de la calle Jonte No 4607 con el objeto de adquirir mercaderías.

Pidieron al dueño de casa las mercaderías que necesitaban revisando varias de ellas hasta que después de un largo rato decidieron adquirir por valor de seis pesos.

Para el pago dieron un billete de diez pesos y cuando el comerciante dióse vuelta para cambiar los dos individuos desenfundaron revólvers y apuntándole le obligaron a sentarse en una silla donde uno de ellos le ató las manos hacia atrás con un echarpe que encontraron cerca.

Mientras el uno cuidaba al propietario el otro se dedicaba a saqueo llevándose a fin de cuentas 1.200 pesos en efectivo y varios atados de mercaderías.

Al darse a la fuga los asaltantes el damnificado comenzó a dar fuertes gritos concurriendo la policía, iniciando las averiguaciones del caso para dar con los ladrones.

Un Incendio Produjose en Juan Ortíz

Ardió nuevamente la Fábrica de Papeles Celulosa Argentina

INTENCIONAL

ROSARIO 6. — Esta madrugada se produjo un incendio en la fábrica de papel "La Celulosa Argentina", sita en Juan Ortíz, departamento Rosario.

El origen del fuego se ha establecido que partió de un galpón donde estaban almacenadas 1.000 toneladas de pajas de lino que debido al fuerte viento reinante tardó poco tiempo en quedar reducido a escombros propagándose además a otras dependencias del establecimiento.

De esta concurrió de inmediato un pelotón de bomberos que ayudados por una dotación de hombres del 4 de Infantería y nueve líneas de mangueras tendidas pudieron sofocar el siniestro que pudo adquirir los contornos de una horrible catástrofe.

A las 9 horas salió otro pelotón de soldados del cuartel general para reemplazar a sus compañeros y extinguir los escasos focos de fuego que aun quedan.

El gerente general del establecimiento ha declarado que las pérdidas no son considerables, pues oscilan entre 11 y 12 mil pesos más o menos y que el origen del siniestro lo atribuye a manos criminales, pues continuamente venía recibiendo anónimos para que la fábrica paralizara sus actividades o en su defecto sería quemada.

Es el segundo incendio que ocurre en el término de un año. La policía ha iniciado el levantamiento del sumario.

SUBLEVACION EN LA ISLA PRINCIPE

Ha sido sofocada y se ha detenido a 50 complicados

LISBOA, 6. — Se han recibido telegráficamente noticias inquietantes sobre una sublevación que ha ocurrido en la isla Príncipe. 50 personas entre europeos y nativos han sido detenidos y llevados bajo rigurosa custodia a la cárcel de la isla Santo Tomé.

Se ignoran mayores detalles, pero no se sabe que los rebeldes hayan sido dominados.

FUE DETENIDO EL LIDER APRISTA H. DE LA TORRE

Se le acusa de ser el gestor de un complot

CANDIDATO

LIMA, 6. — La policía acaba de detener a causa de existir indicios de estar complicado en la gestión de un complot el líder del movimiento aprista, agrupación de izquierda universitaria y obrera del Perú don Victor Raúl Haya de la Torre.

Fué detenido mientras transitaba por el balneario de Miraflores probándose que tiene muchos refugios. La detención se debe a la obra de la casualidad pues la policía desconocía hasta el presente su paradero.

Como se recordará Haya de la Torre presentó últimamente su candidatura a Presidente de la República en oposición a la de Sánchez Cerro que resultó triunfante manifestando después de su derrota en completo desacuerdo con el acto eleccionario por considerarlo fruto de la presión y el fraude.

En los círculos políticos afectos a la agrupación Aprista la noticia ha causado cierto revuelo por tratarse del Jefe virtual de la misma.

EL MENSAJE DEL PRESIDENTE Mr. HOOVER

Había serias resistencias en el Congreso

WASHINGTON, 6. — El mensaje del presidente Hoover que exige sea equilibrado el presupuesto por el Congreso, ha despertado grandes resistencias.

Se han notado errores gravísimos en los cálculos que hace. El senador republicano Mr. Reed, declaró al conocer el mensaje: "Si el país necesita un Mussolini, es ahora cuando hace falta".

Ha sido un desacierto del presidente Hoover dicen los periódicos del día.

ACRECIENTASE LA EXPECTATIVA EN TORNO A LA DISCUSION DEL ESTATUTO CATALAN

Los socialistas esperarán a sus correligionarios barceloneses antes de adoptar alguna decisión

PEDIRAN LA REVISION DE LAS LEYES ELECTORALES

MADRID, 6. — A medida que acércase la fecha de la discusión del Estatuto catalán que los diputados catalanes deberán defender de acuerdo con el anhelo tan acariciado por los políticos de Cataluña de estos últimos tiempos,— se nota mayor expectativa en torno a ese Estatuto por parte del público y de los diplomáticos.

Se estima que de conseguir los catalanes la aprobación de ese estatuto, Cataluña entraría de lleno a cumplir con nuevas orientaciones que definirían sus posiciones separatistas.

En general se espera que el debate que sigue a la lectura del citado proyecto ha de ser sostenido, ya que los grupos opositores son muchos, que estiman que débese antes consolidar la posición de la república.

LA SITUACION DE LOS SOCIALISTAS

MADRID, 6. — Los diputados socialistas que deberán actuar en los próximos debates de las Cortes donde se tratará el Estatuto catalán separatista, han anunciado cuando fueron entrevistados por los periodistas, que por el momento no adoptarán ninguna actitud hasta tanto no conozcan los deseos de los diputados socialistas de Barcelona, que deben llegar mañana a esta ciudad. El partido socialista han agregado — defenderá la razón y la igualdad en este caso.

CONJUNCION DE FUERZAS POLITICAS QUE SE OPONDRAN AL ESTATUTO

MADRID, 6. — La situación de las Cortes, que motivará el debate del tan sonado Estatuto, es completamente complicada. Hay partidos que han buscado la conjunción de fuerzas y pensamientos para sostener la más completa oposición al citado estatuto.

Más todavía, cuando antes deberán estudiarse otros problemas que no solamente representarán beneficios para la república sinó para la misma Cataluña.

La conjunción de fuerzas políticas en un frente único que rechace sistemáticamente la aprobación del proyecto sería fatal para los diputados catalanistas.

El problema puede derivar enojosas cuestiones.

EN BARCELONA PEDIRIAN LA REVISION DE LAS LEYES ELECTORALES

BARCELONA, 6. — Los partidos llamados regionales, han enviado en común, una nota extensa al coronel Maciá, gobernador de Cataluña, en donde le expresan que si llega a ser aprobado el Estatuto catalán en las próximas sesiones de las Cortes, ellos le pedirán de inmediato la revisión de las leyes electorales que actualmente se utilizan, ya que necesitan ser ampliadas e incluir la representación proporcional.

En distintos círculos de esta capital, ligados a la política separatista, se predice el triunfo del estatuto pese a la oposición que se le hará.

Los Nipones Evacuan a Shanghai

Una comisión impide el avance de las tropas chinas

SHANGHAI, 6. — De acuerdo con el armisticio firmado por los delegados chinos-japoneses, los soldados y destacamentos militares nipones han comenzado a evacuar la zona de Shanghai y sus alrededores.

En este primer movimiento toma parte sólo una escasa fuerza de japoneses y la evacuación no será completa hasta dentro de treinta días.

Las informaciones que suministran los japoneses indican que es probable que sus tropas busquen la solución del conflicto del Extremo Oriente durante la evacuación, procurando la suspensión del boycott a las mercaderías japonesas y la terminación de los desórdenes manchurianos.

Una comisión compuesta por dos delegados chinos, dos japoneses, dos italianos, dos británicos, dos franceses y dos americanos vigila la evación y trata de que los soldados chinos no avancen más allá de sus actuales posiciones hasta tanto no sea completa la evacuación.

Elo se hace para evitar algún choque sangriento.

LE BRETON EXPRESO EL Pés. ARGENT.

Fué de los primeros representantes en concurrir a expresar las condolencias por el atentado

BUENO SAIRES, 6. — En la cancillería se ha recibido una comunicación del Embajador en París Dr. Tomás Le Bretón dando cuenta de ser uno de los primeros en concurrir a expresar al Gobierno Francés todo el pesar del pueblo y gobierno argentino por el bárbaro atentado cometido en la persona del ilustre Presidente de ese país.

SUBMARINOS ARGENTINOS EN TARANTO

Se esperan las tripulaciones que se harán cargo de los mismos

TARANTO, 6. — Se espera que dadas las pruebas satisfactorias ha que han sido sometidos los nuevos submarinos argentinos, que se han construído en estos astilleros, "El Salta" y el "Santiago del Estero", que el gobierno argentino designe y envíe las tripulaciones que se harán cargo de los mismos.

Dícese extraoficialmente que dentro de dos meses llegarán los marineros argentinos.

POINCARE NO SE RETIRARA DE LA POLITICA

Declaró además que a pesar de la mayoría de Radical-Socialistas, Herriot no debe formar gobierno

GABINETE NACIONAL

PARIS, 6. — Entrevistado el eminente político M. Poincaré por un periodista de L'Intransigent" manifestó que a su juicio, debe formarse un gabinete nacional como en el período 1926—28.

Declaró además que no estaba bien de salud como para asumir las arduas tareas de gobierno y ni tampoco formar parte de ningún gabinete pero que "no creía tampoco debía retirarse completamente de la política todavía".

Poincaré manifestó más adelante que los radicales socialistas tendrán mayoría en las elecciones del domingo pero que Herriot no debía, bajo ningun concepto formar gabinete de izquierda, igual al que terminó en 1926 por no convenir en los actuales momentos a los intereses del país.

SE TEME LA RENUNCIA MINISTERIAL

De todo el gabinete alemán

BERLIN, 6. — El mariscal Hindenburg ha aceptado hoy la renuncia del ministro Wamsbold.

Se dice que es muy probable la crisis ministerial ya que en los círculos cercanos al gabinete se hallaba ambiente a las renuncias colectivas.

Bruenning siempre sería el encargado de formar el nuevo gabinete.

SE PLANTEO UN CASO EN LOS TRIBUNALES

De Rosario, de acuerdo a la nueva Constitución

SIN RESOLUCION

ROSARIO 6. — Esta mañana ante el juez Dr. Rinesi presentóse un letrado, representante del procesado Hemin, acusado por robo perpetrado en la localidad de Roldán, invocando el artículo 11 de la nueva constitución de la provincia, promulgada el sábado 1 del corriente por el P. E. a los efectos de conocer el estado del sumario.

Según la nueva ley en vigencia en el artículo citado establece la abolición del secreto en los sumarios, pero el juez hasta el momento de telegrafiar no ha resuelto nada al respecto.

En los círculos forenses se tejen los más variados comentarios pues mientras la Constitución establece una cosa el Código de Procedimientos Civiles dice lo contrario encontrándose los magistrados en situaciones difíciles para resolver los casos que se le presenten como el de hoy.

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION VOTO ESTA TARDE DOS MINUTAS DE INTERPELACION

En la primera sesión debe concurrir el Ministro de Obras Públicas a indicación de Pomponio y en la segunda o subsiguiente el del Interior, por moción de Oddone

LA CONCESION DEL PUERTO DE ROSARIO

BUENOS AIRES, 6. — A las 15.30 horas el presidente de la Cámara de Diputados Dr. Cafferatta ocupa su sitial y llama a sesión. Anuncia que en la casa están presentes únicamente 77 señores legisladores haciendo moción Oddone de esperar 15 minutos. A los cinco se encuentran en sus bancas 78 miembros con los que se declara abierta la sesión.

Se dan lectura a numerosos asuntos entrados. Pide la palabra el diputado Pueyrredón y hace moción solicitando el envío de un telegrama con motivo del atentado a M. Doumer presidente de Francia. Es aprobada.

A. Dickman pide se trate sobre tablas el proyecto de que es autor estableciendo una comisión de 11 miembros de todos los sectores para que se expida en breve plazo sobre la terminación del mandato de los señores diputados y la forma en que se efectuará el sorteo.

Frezzo señala el inconveniente de la designación de comisiones especiales pero dice que tratándose de un caso especial votará en favor.

Sin mayor discusión fué aprobado.

Giraldi y [illegible] piden se designe el día de la sesión [illegible] Bordabehere expresando que primero deben considerarse los asuntos entrados.

Se produce un debate interviniendo Dickman y los nombrados, [illegible] entonces Oddone su [illegible]ación.

Solicita la palabra el diputado por Santa Fe Pomponio y presenta un proyecto de comunicación al P. E. por el cual se invita al señor ministro de Obras Públicas a concurrir a la Cámara con el objeto de informar sobre las obras que efectuase la empresa del puerto de Rosario.

Al fundar su proyecto se refiere al contrato de concesión, diciendo que faltan 10 años para que pase a poder del Estado. Agregó que la empresa se empeña en obtener un decreto que autorice a efectuar obras nuevas.

Dijo que no cree que el P. E. quiera ni pueda cargar con la gran responsabilidad de un asunto de tan marcada trascendencia y que merece reservas. Agrega que es necesario la presencia del Ministro por la vastedad del problema que afecta intereses económicos y que constituye un problema sin solución.
tituye un problema sin solución.

Dijo más adelante que en el futuro será un puerto de recursos para el país comprometido hoy por un contrato oneroso y que por las razones que dejaba expuestas solicitaba se tratara sobre tablas.

Sin discusión se aprueba en general y particular estableciéndose que el ministro debe concurrir a la próxima sesión.

Inmediatamente Oddone leyó otra minuta de interpelación al Ministro del Interior para que exprese los motivos que tuvo la policía para restringir mediante el edicto del 26 de [illegible] del corriente año el derecho de reunión.

La gravedad de la medida, dijo, afecta a los partidos políticos con el agravante de que la prohibición es sólo para algunos, pues a otros se les permite reunirse y recorrer las calles a cualquier hora de la noche.

El diputado conservador Solano Lima, apoyó la minuta expresando que la solidaridad con el poder ejecutivo es de colaboración, pero entiende que si se ha pasado el límite al dictar el edicto en la forma que expresa el diputado socialista apoyará a sus colegas para su derogación.

Dijo más adelante que la sangre llegó hasta las tribunas en algunos casos pero que los gobiernos están obligados a respetar el derecho de reunión manteniendo el orden a toda costa y ninguno como el actual.

Más adelante se aprueba la minuta de Oddone en general y particular y se establece la concurrencia del secretario de Estado para la segunda sesión o subsiguiente.

A la hora de telegrafiar continúa la sesión.

Se desprendieron 4 vagones y volcaron

LA CARGA QUEDO INUTILIZADA

CORDOBA, 6. — Un tren de pasajeros y carga del Central Norte que dirigíase de Cruz del Eje a Capilla del Monte para seguir luego a esta ciudad, sufrió un accidente que felizmente no causó daños personales.

A cuatro kilómetros de Capilla del Monte mientras subía una cuesta desprendiéronse cuatro vagones que empezaron a correr en sentido contrario a la máquina. En cierto punto uno de los vagones descarriló deteniendo a los demás.

La carga ha sido completamente destruída y uno de los vagones llevaba vino procedente de La Rioja que se derramó totalmente. Han sido enviadas numerosas cuadrillas para despejar las vías a fin de no resentir el servicio de trenes diario.

Las pérdidas son importantes.

Renunció el Gabinete Vienés

Ignóranse los motivos

VIENA, 6. — El canciller Buresch y el gabinete que lo acompañaba ha presentado hoy su renuncia. [illegible] las causas por las cuales se haya tomado tal actitud, por parte de los ministros, pero a solicitud de Miklas el canciller Buresch acordó permanecer al frente de su despacho hasta tanto se nombre un nuevo gobierno. Se cree posible la formación de un nuevo gabinete de derechas en el que tome parte el canciller Buresch, agregase que entrarían en este nuevo ministerio, varios de los ministros renunciantes.

Se asegura también que habría en este gabinete algunos miembros de las organizaciones fascistas.

Las renuncias de los ministros han despertado enorme interés, máxime cuando se ocultan los motivos.

EL CONGRESO RADICAL TRADICIONAL

QUE SE REALIZARA EN CORDOBA EL 24 DEL CORRIENTE

CORDOBA, 6. — El presidente del Congreso de radicales tradicionales ha distribuído las citaciones a los presidentes de los comités de la provincia con objeto de que procedan a la designación y envío de los delegados al congreso que iniciará sus actividades el 24 del corriente.

Según las declaraciones formuladas por algunos dirigentes del radicalismo tradicional, el congreso resolverá en sus sesiones la acción futura de la agrupación.

Es satisfactorio el estado del ministro Mr. R. Mac Donald

Fué operado con toda felicidad del ojo derecho

LONDRES, 6. — El último boletín-médico anuncia que el primer Ministro Mac Donald pasó una noche intranquila debido a los fuertes dolores que sentía.

Sin embargo el estado del ojo derecho operado no puede ser más satisfactorio estimándose que dentro de breves días será dado de alta, pero con prohibición absoluta de reintegrarse a sus tareas gubernativas hasta después de un tiempo.

CHILE VENCIO a la ARGENTINA en BASKETBALL

El score final fué de 27 contra 24

SANTIAGO, DE CHILE, 6. — Llevóse a cabo como estaba anunciado el último partido de Basket-Ball entre los equipos representativos de Chile y Argentina.

Después de un encuentro reñido e interesante en el que se evidenció a simples rasgos la superioridad del team del Pacífico éstos se impusieron a los del Plata por el score de 27 tantos contra 24.

MONACO VENCIO A NORUEGA

Por la disputa de la Copa Davis

OSLO, 6. — En las preliminares de los partidos que se disputan por la Copa Davis, de tenis, el equipo de Mónaco venció al de Noruega, tras interesante lucha.

En consecuencia, Mónaco continuará disputando el derecho de continuar en la selección.

SIGUE GRAVE EL MINISTRO JAPONES

Ha sido operado sin ningún resultado

SHANGHAI, 6. — El ministro japonés Shigemitsú que fuera ayer operado de la pierna derecha a consecuencia del atentado que sufriera el viernes pasado mientras presenciaba el desfile de tropas niponas, en el aniversario del imperio, está grave.

La operación no ha surtido efecto y es fácil que deba someterse a otra operación.

Sin embargo dícese que es difícil su curación.



UN PENADO Intentó FUGAR DE LA CARCEL

Había limado los barrotes para escapar cuando fué sorprendido

UN LADRON

ROSARIO, 6. — El penado Arturo Siar de nacionalidad uruguaya que está purgando una condena por robo condenado por el Juez Dr. Rinesi quiso fugarse anoche, pero la casualidad le desbarató sus planes cuando la obra estaba concluída para la evasión.

En el momento que daba término al limaje del último barrote de su celda y se disponía a iniciar la fuga un centinela sospechó de ciertos ruidos extraños concurriendo al lugar de los mismos constatando que el reo iniciaba su marcha hacia la libertad ordenándosele volviera nuevamente pero a otro sitio más seguro.

Las autoridades del penal han iniciado el sumario de práctica.

Grandes heladas cayeron anoche

En nuestra provincia y en la de Córdoba

ROSARIO, 6. — Noticias recibidas en las casas exportadoras de cereales y datos suministrados por los F. F. C. C. dicen que anoche han caído grandes heladas en el sud de la provincia y en casi toda la provincia de Córdoba.

Las mismas dicen no han causado perjuicio a la agricultura.

Establecióse nueva casa de cereales en Ros.

Formada por los antiguos empleados de la firma Weil Hnos Cía

ROSARIO, 6. — Abrió sus puertas al comercio una nueva firma que dedicará sus actividades al negocio del cereal en el renglón de la exportación.

Dicha firma gira bajo el nombre de Roberto Estein y está formada por numerosos empleados que dependían de la extinta firma Weil Hnos Cía.

El embajador de Francia en el Vaticano

PARIS, 6. — El ex ministro Charles Roux ha sido hoy nombrado embajador del gobierno francés ante el vaticano.

El nombramiento fué subscripto en acuerdo de ministros.

Resultaron dos heridos graves en un incidente

En estado de ebriedad uno de ellos disparó su revólver contra sus compañeros

BUENOS AIRES, 6. — En la primeras horas de la madrugada de hoy entre dos amigos, prodújose un incidente de gravedad, cuyo sumario está a cargo de la comisaría octava de esta ciudad.

A las dos de la mañana transitaban por la calle Loria hacia el norte, después de haber recorrido diversos almacenes y despachos de bebidas, los sujetos Vicente Peratti Juan Migroni, Francisco Campana y Francisco Docharelli en completo estado de ebriedad.

Parece ser que Vicente Peratti comenzó a discutir con sus compañeros mientras Migroni los insultaba. Peratti después de seguir gritando la atacó a Migroni y lo derribó de un tremendo puñetazo.

El atacado desde el suelo desenfundó un revólver con el cual hizo numerosos disparos contra Peratti y los otros dos compañeros. Campana y Peratti cayeron bañados en sangre, interviniendo varios agentes quienes procedieron a hospitalizar a los heridos y arrestaron a Migroni y Docharelli.

La octava instruye el sumario y los heridos se hallan en el hospital Ramos Mejía.

CRECEN LOS RIOS PARANA Y URUGUAY

Se atribuyen a las fuertes lluvias

BUENOS AIRES, 6. — El Correo Central ha dado a conocer los estados de los ríos Uruguay y Paraná, que vienen aumentando sus aguas e inundando diversas zonas costeras del litoral argentino.

Los datos son los siguientes:

Río Uruguay: desde Concordia han sido suministrados los siguientes informes: Concordia 10.78; San Justo 2.90; Barra 2.08; Garrucho 4.36; Santo Tomé 5.86; Alvear 7.70; La Cruz 7.72; Yapeyú 7.30; Paso de los Libres 7.34; Monte Caseros 5.07. En las demás poblaciones de las costas se mantienen sin variación.

Desde Corrientes se anuncia que por despachos recibidos desde La-valle se sabe que el río ha crecido cortando el camino de Santa Lucía. La creciente se atribuye a las últimas grandes lluvias.

El río Paraná ha crecido teniendo hoy este caudal: En Paraná 4.82; Brugo 5.44; Hernandarias 5.90; Santa Elena 5.62; La Paz 5.68; Diamante 5.25.

REZOSE UN FUNERAL para URIBURU

EN LA IGLESIA PARROQUIAL DE SAN PEDRO

MAR DEL PLATA, 6. — En la iglesia parroquial de San Pedro de esta ciudad, se rezó esta mañana un funeral por el eterno descanso del general Uriburu. La ceremonia religiosa fué patrocinada por las autoridades comunales, asistiendo una enorme cantidad de público.

La campaña bonaerense del radicalismo

Será iniciada mañana en 25 de Mayo

BUENOS AIRES, 6. — Mañana por el tren que sale de la estación Constitución del Ferrocarril Sud a las 11.55 horas, partirán los doctores Honorio Pueyrredón y Guido acompañados por otros dirigentes del radicalismo nacional.

El viaje de estos políticos radicales obedece a la jira que se realizará por todo el interior bonaerense de acuerdo con lo establecido por el Comité provincial.

Pueyrredón, Guido y los demás radicales se dirigirán hacia 25 de Mayo donde los radicales locales han preparado un gran acto público.

Aprovechando la ocasión, esta delegación pasará hacia el pueblo de Bolívar donde se le preparó una gran demostración partidista.

El sábado próximo irán hacia Carmen de Areco, San Nicolás y Pergamino.

Se preparan grandes actos en todos los comités radicales.

Primeros fríos

El termómetro descendió a tres grados y ocho décimos

Después del temporal de anteayer, se han producido en Santa Fe los primeros fríos de la presente estación. El viento Sud era anoche muy frío, por lo que todos sacaron los abrigos de invierno.

Esta mañana el termómetro marcó la temperatura más baja de lo que va del presente año. Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué de 3 grados y 8 décimos, y la máxima a la sombra, 17.05. El barómetro registró 64 mms. El viento era esta tarde del Suroeste.

El plazo para el pago de la tasa comercial

El Centro de Pequeños Propietarios dirigió una nota al H. Concejo Deliberante, solicitando que conceda una nueva prórroga para el pago de la patente comercial y de la Tasa Municipal, hasta el 31 del corriente.

Funda su pedido en la situación económica aflígente del momento, que impide al comercio cumplir regularmente con todas sus obligaciones.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA 6. — En el sorteo de hoy, resultó favorecido con el premio de 30.000 pesos, el número

20.775

Y con los premios menores los números:

7053; 6321; 3455; 2674; 10336; 21481; 25919; 11238; 11865; 19763; 20743; 20985; 21280; 22565; 24236.

CORDOBA

CORDOBA 6. — Con el premio de 25.000 pesos resultó agraciado hoy el número:

7.304

Y con los premios menores los números:

15145; 9726; 6511; 11082; 1543; 14411; 19172; 21313; 2035; 2378; 6409; 8133; 12255; 25612; 1574; 2143; 2360; 3495; 5182; 8836; 9136; 10689; 13275; 16329; 18169; 19986; 19690; 19966; 22100.

ORO

MONTEVIDEO 6. — Esta tarde se llevó a cabo el sorteo de la lotería que patrocina el Hospital de Caridad de ésta ciudad, habiendo resultado favorecido con el premio mayor de 60.000 pesos oro uruguayo, el número:

1.760

Y con los premios menores los números:

[illegible]; 17747; 3440; [illegible]; 19405.

Lo embistió un tren local y le causó la muerte

El accidente ocurrió hoy a las 12 y 50 horas

Siendo las 12 y 50 de hoy, en jurisdicción de Los Hornos, ocurrió un lamentable accidente del que resultó víctima el peón de la cuadrilla 346 chapa 14, del F. C. C. A. Ramón Creed polaco, de 24 años de edad, soltero y domiciliado, en las cercanías.

A la hora indicada, el obrero Creed, trabajaba en el arreglo de vías por el tramo sito entre los Kilómetros 300 y 460 que se encuentra entre las calles Facundo Zuviría y A. del Valle. Creed sin duda se hallaba muy preocupado en su trabajo y no se percibió de la proximidad de un tren local que arrastraba la máquina 908 piloteada por el maquinista Lorenzo Meschiotti y fogonero Pedro Ferrari, que lo embistió.

El convoy siguió su marcha, mientras los compañeros de Creed corrieron en su ayuda. Con toda premura se solicitaron servicios médicos, pero no pudieron serle suministrados por cuanto el infortunado obrero, que presentaba una herida contundente en la nuca, había dejado de existir.

Avisada la policía intervino el agente Cáceres, tomando luego a su cargo el procedimiento el empleado Zamora.

El obrero Creed hacía dos días que había conseguido trabajo como peón en la cuadrilla No. 346.

De lo sucedido ha sido informado el juez federal Dr. López Pujato.

Celebró su Primera Sesiôn Extraordinaria la Cámara de Diputados

Concurrió el ministro de Hacienda

En la sesión de Diputados se nos informó que tendría entrada un pedido de informes al Ministerio de Gobierno sobre inversión de fondos en el Hospital de Tostado. Los informes son solicitados por el diputado Montes por el departamento 9 de Julio, que anunció además la presentación de un proyecto para que el P. Ejecutivo invierta una determinada suma para proseguir aquellas obras de gran interés para el departamento 9 de Julio.

SE LLAMA A SESION

A las 17 y 40 horas se llamó a sesión, hallándose presentes los diputados:

Arbitelli, Barraco Mármol, Bertero, Casabella, Contreras, Dalduchetto, Dohle, Gschwind, Lawson, Leiva, Linares, Longo, Luraschi, Machain, Maradona, Medoux, Merlo, Milanoli, Montes, Monteagudo, Neme, Piá, Reyna, Sánchez Granel, Sgrosso, Torriglia, Varela Silveyra, Vergara Oroño, Wade.

UNA CUESTION DE PRIVILEGIOS

Se sabe que el diputado Maradona planteará una cuestión de privilegios a raíz del asunto de la Imprenta Oficial. No se conocen los motivos aunque se cree que obedece a la nota del señor Maraver recibida por el M. de Hacienda y cuyo contenido se diera a publicidad.

CONCURRE EL MINISTRO DE HACIENDA

El ingeniero Caselia está en antesalas esperando que se inicie la sesión.

LOS ASUNTOS A TRATAR

Con despacho de comisión hállase el proyecto destinando 220 mil pesos para la construcción de un canal de desagüe en los departamentos San Martín, Las Colonias y Castellanos.

EL DESPACHO DE LA COMISION

Es favorable al proyecto y pide su aprobación.

NO HAY NUMERO

A las 18 hroas, el presidente Dr. Sgrosso, anuncia que no hay número, resolviéndose a indicación del diputado Maradona, que se espere 10 minutos.

SE ABRE LA SESION

Penetran varios diputados y hay quórum legal. Se abre la sesión y se aprueban las actas anteriores.

Se leen los asuntos entrados:

Habla el diputado Torriglia y pide que se lea el mensaje del P. Ejecutivo sobre el préstamo de cinco millones de dólares.

El secretario Carasa da lectura al documento.

PENETRA EL MINISTRO DE HACIENDA

El diputado Barraco Mármol hace moción de que se invite al ingeniero Caselia, poco después toma asiento en las bancas ministeriales, el secretario de Hacienda.

EL MENSAJE

El mensaje, hace la historia de la deuda de 5.000.000 de dólares y, entre otras cosas interesantes dice:

"El contrato celebrado con los banqueros el día 4 de febrero de 1931, por un año de plazo y renovado por noventa días, el 16 de enero de 1932, contiene disposiciones y cláusulas, que el P. E. no pueda actualmente suscribir, sin que V. H. se pronuncie y le acuerde la respectiva autorización.

"Al vencer el 16 de marzo, o sea el 25 de enero de 1932, se hace una renovación a noventa días, fijando un tipo de colocación de las letras de 99.22 por ciento, pago de comisión, etc., con lo cual la operación resulta a un costo equivalente a 10.50 o|o anual.

—Como resultado de esta última operación de cinco millones y su renovación, la Provincia ha pagado pr intereses, comisiones y quebrantos, la suma de 1.548.865.34.

"Además débese dejar establecido que por las sucesivas operaciones de crédito que se vienen refiriendo la Provincia lleva perdido en diferencias de cambio, $ 222.526.81 m|n. y si en la fecha se pagara como está establecido, el importe total de la obligación, se perdería por igual concepto, la suma de $ 7.654.500 c|l. cantidad esta que agregada a la anterior, haría una pérdida total, a la fecha de $ 7.878.026.81 c|l.

"Nótese por último que la Provincia tendría que pagar actualmente por esos cinco millones de dólares, al cambio del día, pesos 19.431.818.18 c|l. y habiendo ya satisfecho la suma de pesos 1.751.809.89 por intereses, quebrantos, diferencias de cambio, comisiones y gastos, el costo de esa suma de dinero resultaría pesos 21.183.628,07. En cambio sólo han ingresado al tesoro pesos 11.659.768.18, lo que hace que esta operación signifique una pérdida para la Provincia de pesos 9.523.859.89 c|l.

"Ante la imposibilidad absoluta de contar con $ 19.431.818.18 c|l que se habrían necesitado para la extinción de la obligación, y que le habría importado a la provincia un quebranto inmediato de $ 7.654.500 c|l. se iniciaron las gestiones necesarias para que los banqueros rectificarán su decisión y para que en conocimiento de la verdadera situación de la provincia, de que no existían en sus presupuestos las partidas ni dinero en sus cajas para abonar la deuda, y que habría sido imprudente lanzarse a hacer una operación de crédito en momento de tanta restricción bancaria lo que ocasionaría a la economía de la provincia un quebranto, repito, de pesos 7.564.500 c|l. prefirió solicitar una renovación ofreciendo para ello las seguridades de que la administración ha sido reajustada, de que el déficit dejará de existir, y que con el orden y la intensificación de nuestra actividad económica, la provincia podrá más adelante consolidar su deuda flotante."

FRACASO LA SESION EN SENADORES

A las 17 y 20 horas solamente se encontraban en la casa seis senadores, cinco de la fracción demócrata y uno justista. Descontábase que no se reuniría el Senado, pues no había ningún asunto con despacho de comisión.

Esperábase la llegada de otros legisladores para la reunión de alguna de las comisiones para producir despachos para la sesión de mañana.

La Cámara aprueba el arreglo del P. E. y manda a la Comisión de Hacienda el asunto para que se [illegible] proyecte definitivamente la financiación de esta deuda.

En seguida se retira el Ministro de Hacienda.

La Cámara pasa a tratar el orden del día iniciando la discusión del proyecto de desagüe que comprende a los Departamentos Castellanos, San Martín y Las Colonias como beneficiarios.

[illegible] el diputado Torriglia y se cree fundadamente que será aprobado el proyecto, por el cual se invertirán 220.000 $.

A las 19.05 la Cámara seguía sesionando.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	38.—	36 —
Francia	14.75	14.74
Bélgica	4.14	4.14
España	7.30	7.30
Italia	11.29	11.28
Suiza	2.97	2.97
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Uruguay	82.50	81.50
Brasil	8.100	—
Alemania	2.44	2.43½
Holanda	1.44 15/16	1.43½

EN LA CARCEL PUBLICA PELEARON ESTA MAÑANA DOS PENADOS DEL PAB. NUM. 3

Actores del suceso fueron Gerónimo Alvarez alias "Gaucho Alambre" y Policarpo Orrego

SE INFIRIERON DIEZ HERIDAS

Esta mañana poco después de las siete horas, la Cárcel de Las Flores fué teatro de un hecho de sangre que tuvo por actores a dos penados, condenados a largos años de prisión, sujetos de historia y avería. Los protagonistas del suceso están heridos, de mucha gravedad uno, y de cuidado el otro, lo que puede dar idea del suceso.

ALARMA EN EL PABELLON 3

A filo de las 7.30 horas, del pabellón No. 3, en el que se encuentran numerosos procesados, partieron voces y gritos, cosa que sembró alarma en el establecimiento e hizo acudir presto a la guardia militar y personal de servicio.

Cuando los llaveros se acercaron al pabellón, encontraron tendidos en el suelo a dos penados ambos con heridas en varias partes del cuerpo.

DIEZ PUÑALADAS

Reforzada la guardia y tomadas medidas de seguridad, comenzó el procedimiento. Solicitaron servicios médicos para los heridos, que eran Jerónimo Alvarez, (a) "El gaucho alambre", argentino, de 38 años de edad y Policarpo Orrego, también argentino, de 36 años. El primero presentaba varias heridas: tres cortantes en la cabeza, dos punzantes en el costado derecho del cuerpo, una en el brazo izquierdo a la altura del antebrazo, y dos en la cara lado derecho.

Orrego también ofrecía dos heridas una en la ceja derecha y la otra en la mejilla izquierda.

UNO AL HOSPITAL

El doctor Molinari, médico del establecimiento, practicó la cura a Alvarez y acto seguido ordenó el traslado al Hospital de Caridad, por así requerirlo su estado. Acto seguido atendió a Orrego, que como decimos, también está herido de cuidado, mas quedó en la enfermería de la cárcel.

VARIOS DETENIDOS

Luego se procedió a la detención de los penados Juan Alberto Franco, que fué pasado incomunicado a la Guardia Militar, Cecilio Acosta y Víctor Navarro, los que fueron aislados en celdas. También secuestraron dos "chuzas" halladas en el lugar del hecho y manchadas de sangre.

SUMARIO

La dirección de la cárcel, inició actuaciones y dió cuenta de lo sucedido al magistrado doctor Palamedi que ordenó la instrucción de sumario.

Iniciadas las indagaciones, se ha podido comprobar que Alvarez y Orrego, después de un cambio de palabras, se trabaron en pelea. Se sabe que entre ambos había resentimientos anteriores y lo sucedido hoy era ya esperado por la gente del pabellón tres.

HOMICIDAS

Los actores del hecho de esta mañana son homicidas, condenados ambos a 25 años de reclusión. Orrego fué quien asesinó al doctor Marcos Anello y Alvarez purga dos homicidios.

Concejo Deliberante

Asuntos a tratar en la sesión de esta noche

Hoy es día de sesión ordinaria del H. Concejo Deliberante.

Se dará entrada a varios asuntos, y deberá tratar el Concejo los siguientes despachos de comisión que se hallan en la órden del día:

Restablecer la patente de ferretería de tercera categoría, fijándola en 100 pesos.

Aprobar el decreto del D. Ejecutivo, de fecha 28 de diciembre de 1931, por el que se establece el cobro diario de los arrendamientos de piezas y mercados municipales.

Estése a lo dispuesto en el Art. 7o. de la Ordenanza 2485, en el petitorio sobre regulación de honorarios formulados por el señor Fidel Romero, por sus servicios como ex-miembro de la Junta Municipal de Jubilaciones y Pensiones y Hogar Propio.

—Aprobar el decreto del D. E., por el que se fijan los precios de arrendamientos de nichos en el Cementerio de San José de Rincón.

Aprobar los siguientes contratos celebrado entre el D. Ejecutivo, y los señores: Juan B. Trangoni y Benito Codromaz, cediendo estos terreno para ensanche de ochava en calle Alvear y Calchines, a $ 15 el metro cuadrado; Manuel J. Maldonado, cediendo terreno para rectificación de línea en calle Urquiza entre Gral. López y Buenos Aires, a $ 18 el metro cuadrado; Luis Bellucí, cediendo terreno para ensanche de ochava en Alvear y Juan del Campillo, a $ 10 el m2; Domingo García, cediendo terreno para ensanche de ochava en Francia y Santiago del Estero, a $ 15 el m2.

—Exonerar a la Sucesión Benito Freyre, por 10 años, de la Tasa o Impuesto General a tres inmuebles de terreno ubicados en el Norte de la ciudad, en compensación por los terrenos cedidos para calle pública coya superficie total es de 89.564 m2.

—Aprobar la resolución del D. Ejecutivo de fecha 17 de septiembre de 1931, por la que se acepta el trazado de urbanización de la fracción de terreno de propiedad de los señores Wenceslao Escalante y otros, y exonerar a los mismos del pago de la Tasa o Impuesto General, por 10 años, en compensación por los terrenos cedidos para calle pública, en la misma fracción de terreno, ubicada al Norte de la ciudad.

Sociedad España

La nueva comisión directiva

Efectuóse la asamblea general extraordinaria de la Sociedad "España" la cual después de tratar el orden del día procedió a elegir la nueva comisión para el período 1932-1933.

Resultaron electos los siguientes miembros:

Presidente: Emilio Bardiola.
Secretario: Luis González.
Tesorero: Bartolomé Enjuto.
Vocales: Víctor Sánchez, Juan Córdoba, y Orlando Berthoud; y como integrantes de la comisión revisadora de cuentas:
Santiago Salcedo, José Menor y Melesio Isaa.

C. de Educación

Concurrió a su despacho el presidente

Hoy concurrió a su despacho, haciéndose cargo de sus funciones el presidente del Consejo de Educación, ingeniero Dante Ardigó que como informáramos se hallaba indispuesto desde el martes de esta semana.

Se reunirá el viernes próximo el Consejo

A pesar de lo que se nos adelantara por secretaría, no se reunió hoy el Consejo, después de haberse dispuesto su reunión para el miércoles pasado. En consecuencia recién el jueves próximo, como es costumbre, sesionará.

Licitaciones

En la secretaría del Consejo se han comenzado a recibir propuestas para diversas licitaciones, que se refieren a refacción de edificios que actualmente ocupan diversas escuelas de esta ciudad y departamentos vecinos.

Hasta las 18 horas se habían presentado las firmas: Luis Murdolo, Bautista Tavela, Cusinatto y Cía. y Sabino Riestra.

Ferroviarias

Jira de inspección por las líneas del Norte del F. C. S. F.

Esta mañana inició su jira de inspección por las líneas del Norte del F. C. S. F. el director de esa empresa, ingeniero Eugenio Tramblay, a quien acompañan los jefes de los servicios de Explotación, Vías y Obras y Material y Tracción, señores Schimer, Cuabos y J. Flamant.

Regresarán el viernes de la semana próxima.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.75, mayo 6.75, junio 6.77, julio 7.04.
Lino: Disponible $ 8.68, mayo 8.68, junio 8.83, julio 8.98.
Maíz: Disponible $ 4.49, mayo 4.49, junio 4.54, julio 4.54.

MERCADOS DEL EXTERIOR

Chicago: Trigo mayo subió 0.14, julio idem 0.08. Maíz mayo 0.09.
Winnipeg: Trigo mayo 0.09.
Duluth: Lino mayo subió 0.18, julio bajó 0.09.
Liverpool: Trigo mayo subió 0.11, julio idem 0.11.
Hull: Lino mayo-junio bajó 0.14.
Calcuta: Lino mayo-junio bajó 0.14.

ROSARIO (Ultima hora)

	Trigo	Maíz	Lino
Mayo	6.66	4.29	8.63
Junio	6.66	4.35	8.73
Julio	6.70	4.44	8.83

PIZARRA SANTA FE

Precios de ajuste

Trigo: Disponible $ 6.45, mayo 6.60, junio 6.60, julio 6.65.
Maíz: Disponible $ 4.25, mayo 4.30, junio 4.35, julio 4.45.
Lino: Disponible $ 8.40, mayo 8.55, junio 8.65, julio 8.75.

Perjuicios de la creciente del río

Las aguas subieron en el terraplen del camino a San José del Rincón

ACCION DE LOS BOMBEROS

Las comunicaciones con las localidades de la costa, están sufriendo los efectos del desbordamiento del río Paraná. Las aguas cubrieron hoy en una extensión de 10 metros la calzada del camino a San José del Rincón, cerca de La Guardia, a la altura de la casa del señor [illegible]. De Rincón al Norte, el camino a Cayastá y San Javier se ha cortado en varios puntos.

Los vecinos de La Guardia se quejan de quedar aislados, cuando se hubiera podido evitar la inundación de la calzada del camino, si la Municipalidad hubiese enviado una cuadrilla de peones con carros y hubiese procedido a terraplenar los puntos más bajos de esa vía de comunicación.

Las líneas del Telégrafo Nacional a Paraná y San Javier por Rincón, están en peligro de ser cortadas por la creciente. Más allá de Rincón, en algunos puntos las aguas están a solo 20 centímetros de los hilos telegráficos.

En esta ciudad las aguas continúan avanzando por los terrenos bajos del Oeste, e invaden viviendas. El Cuerpo de Bomberos está desarrollando diariamente su acción de auxilio a los inundados.

Hoy efectuaron los bomberos el salvataje de cuatro familias, dos de las cuales fueron alojadas en el local del batallón de Guardianes de Cárceles y las otras dos en los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería. Dichas familias fueron recogidas, una en calle Jujuy y Santiago de Chile, otra en Amenábar y Santiago de Chile, la tercera en Buenos Aires y Lamadrid y la cuarta en Corrientes y Gaboto.

La lancha "Salamandra" de la administración del puerto, mantiene las comunicaciones con las localidades de la costa que han quedado aisladas por vía terrestre. Esta mañana partió de nuestro puerto con 12 pasajeros y correspondencia para Cayastá y Santa Rosa.

El río crece despacio en nuestra jurisdicción. El hidrómetro del puerto marcaba hoy 5.30 sobre cero, 2 centímetros más que ayer.

En el Norte está bajando en fuerza. El Telégrafo Nacional informa: Corrientes 5.74 metros, bajó 16 ctms.; Itá Ibaté 3.16, id. 6; Ituzaingó 2.16, id. 8; Posadas 2.32 metros, bajó 5 ctms.

BROWN PIDIO EL PASE PARA 3 JUGADORES

Todos ellos pertenecen a la entidad rojiblanca y parece Unión dispuesto a concederlos

CORTI, CORDOBA Y LOPEZ

Hablamos informado en anterior oportunidad, que Corti tenía ganas de volver a Unión, y aunque no se habló después del asunto, parece que la cuestión seguía poco a poco [illegible].

En efecto, Brown ha presentado a los dirigentes de Unión, una nota pidiendo el pase de tres jugadores de la institución; son ellos: Agustín Corti, el rubio Córdoba y Hernán López.

De los dos primeros, se nos ha asegurado que el pase es cuestión de horas; pero de Hernán López, nada se ha dicho, y nosotros por nuestra cuenta aseguramos que Unión no ha de desprenderse de ese buen centro half que dejó escapar Colón.

AVISOS ECONOMICOS

La palabra que falta

De las dos fracciones en que está dividida la Unión Cívica Radical en Santa Fe una sola ha precisado su punto de vista con respecto al acto gubernativo que impone la Constitución del año 1921. La otra, la que se considera a sí misma fracción mayoritaria, ha guardado un silencio sugestivo. Resulta difícil poder advertir la razón de esa actitud prescindente. Algunos militantes de dicha fracción, en sus conversaciones privadas, suelen manifestar que ese es un asunto que no les interesa. La ausencia de una manifestación categórica al respecto pareciera confirmar tan absurda postura política.

No cabe indiferencia posible en presencia del acto político más importante del momento cuya trascendencia no se puede amenguar tan fácilmente.

Es elemental que ningún acto político puede resultar indiferente a un partido político. No se concibe un acto de insensibilidad social tan aguda. Un partido que aspira a orientar la opinión pública y a conquistar su adhesión, tiene el deber irrecusable de decir lo que piensa con respecto a los más serios problemas de Estado que agitan el ambiente en un momento determinado. No hay seriedad, ni sentido de responsabilidad en el acto de no darse por enterado. La sordera voluntaria no honra a quien la simula. Toda definición implica un acto de valor. Al cálculo electoral suele convenir postergarla. Pero a la responsabilidad de un partido político que no quiere negar su importancia numérica y social no le honran cálculos de tan menguada categoría.

Un deber elemental de educación política, exige que los problemas públicos se ventilen públicamente; las agrupaciones organizadas, con personería, deben dar su opinión concreta consultando sus intereses, intereses relacionados con sus ideas programadas y sus doctrinas sociales, pues se supone que deben tenerlas; y si las tienen ¿por qué ocultarlas?

Ni individual ni colectivamente se puede sustentar la tesis de la indiferencia frente a un serio problema de política social. El político que así obra reniega de su categoría y de su función.

Los conductores, dirigentes o líderes, llámeseles como se quiera, deben hablar para que las huestes disciplinadas que los siguen sepan a qué atenerse y tengan idea de su ubicación política.

Es muy fácil hablar de derechas e izquierdas. Lo difícil es concretar en hechos y actitudes las nebulosas retóricas de los manifiestos solemnes y los discursos grandilocuentes.

LA IUYAMTORG

En los años en que ha actuado la Yuiamtorg entre nosotros, ha comprado en la Argentina por un valor total de 81 millones de pesos y le ha vendido por valor de 13 millones de pesos. Basta mencionar estas cifras para que quede desmentida la ridícula historia de que el gobierno ruso, por intermedio de su agencia subsidiaria, la sociedad anónima Yuyamtorg, pretendía inundar el mercado argentino de productos similares a los de nuestro país, a vil precio, con el objeto de arruinar la economía argentina. Un país que compra seis veces más que lo que le venden, evidentemente no se propone ningún dumping. (Del discurso del Dr. Bunge en la Cámara de Diputados de la Nación).

Consejo de Higiene

Resoluciones

En la sesión de esta semana, el Consejo adoptó las siguientes resoluciones:

Solicitar del Departamento Nacional de Higiene el envío de sueros y vacunas para ser distribuidos entre los dispensarios públicos provinciales.

—De acuerdo a lo [illegible] por la Inspección de Farmacias, solicitar del M. de Gobierno, la disposición reglamentaria que faculte a este Consejo para hacer cumplimentar en las farmacias, horarios de servicios diurnos, dominicales y nocturnos, teniendo en cuenta las necesidades públicas.

—Informar a los vecinos de Díaz, que el Consejo de Higiene no tiene atribuciones ni facultad para autorizar a persona que no posea los títulos necesarios para ejercer la obstetricia.

—Informar al señor E. A. Henze, de Progreso, que el Consejo ha tomado las medidas posibles por intermedio de la autoridad del lugar, para evitar que la señora Jacinta Losa ejerza ilegalmente la obstetricia.

—Hacer saber al presidente de la filial Santa Fe, de la Sociedad Nacional de Farmacias, que el Consejo no tiene inconvenientes en colaborar con el Departamento del Trabajo en lo referente al cumplimiento de la ley de las 8 horas de trabajo para el personal de las farmacias, y [illegible] oportunamente las personas que representarán al C. de Higiene en la comisión que estudiará el asunto.

—Remitir al M. de Gobierno, el informe de la I. de Farmacias sobre conveniencia de que se otorguen dos plazos para los últimos términos de exámenes a aspirantes de idóneos de farmacia, según el informe las más convenientes fechas serían noviembre del año actual y junio de 1933.

Vice Consulado de Italia

Ciudadanos buscados

El vice consulado de Italia remite una circular deseando informes con respecto a las personas buscadas que figuran en la siguiente lista:

Maurizio Bertone, Costante Buzzetti, Miguel Cannata, Erasmo Caracci, Santiago Colombelli, Fedele Dri, José Ferrero, Chiara Festi, Michelangelo Fistisara, Lorenzo Fugliaso, Giovanni Fontana, Juan y Francisco Furone, Agustín Giglio, Jorge Giraudo, Pedro Giva, Angelo Isoliato, Jorge Iuri, Rosario y J. Mixoni, Tomás Proest, Gustavo Querin, Pascual Sapia, Francisco Severi, Francesca [illegible]segni, Francisca Startini, Alejandra Trelli, Atilio Trama, Lorenzo Valletto.

Telegramas detenidos

En la Oficina de [illegible] del Correo Central de esta ciudad, se hallan detenidos telegramas para las siguientes personas:

Barochi Oreste: Villa María Selva (desconocido).

Donosti Fernando L. Teatro Municipal. (Ausentóse).

Kosero José Moreno 2960. (No existe ese número).

Pérez Angel. San Martín 2946. (No existe ese número).

Tarsitano Blas. Saavedra 1647. (Ausentóse).

La Dirección del Departamento del Trabajo refuta una acusación de la "Casa Tonsa"

Texto de la nota remitida

En su oportunidad, desde estas columnas, recogimos la publicación solicitada de la gerencia de la "Casa Tonsa" denunciando la actitud de unos funcionarios del Departamento del Trabajo. La Dirección de esta oficina ha remitido, al respecto, a la casa denunciante, la nota que transcribimos: Santa Fe, mayo 6 de 1932.—Señor gerente de la Casa "Tonsa", don Nicolás Iacovino.—Presente.

Muy señor mío: En mi poder su carta, que fué publicada también por el diario "El Litoral", la cual contiene diversos cargos que esta Dirección cree necesario recoger.

En el primer párrafo dice Vd. que "la casa de comercio de mi dirección es fiel cumplidora de las leyes obreras y el subscripto jamás se ha opuesto ni se opondrá a que se realicen las inspecciones que las autoridades respectivas consideren necesarias". Cúmpleme hacerle notar la inexactitud de lo aseverado por Vd. Obran en el Departamento del Trabajo los siguientes antecedentes: Febrero 10 de 1931. Expdte. 26, letra T., libro II, folio 822. Denuncia sobre incumplimiento ley 11.544. La inspección en su informe advierte que "el gerente de la Casa Tonsa se hallaba prevenido y se constató que sus empleadas se retiraban del local a una hora avanzada en relación a la fijada por planillas para abandonar sus tareas." Abril 16 de 1931. Expdte. 22, letra T., libro II, folio 825. Infracción a la ley 11.544. "Planilla de horario no está de acuerdo al personal existente. Nótanse otras anomalías que consigna la planilla como parte integrante del acta", por esta infracción se le aplicó una multa de ciento diez pesos. Junio 17 de 1931. Expdte. 18, letra T., libro II, folio 956. Infracción leyes 11.544 y 11.317 "a las 21 horas se encontraban trabajando los empleados Paulino Venturini, Calixto Martín, Ignacio Taborda y Boris Lencioni que de acuerdo a la planilla de horario debían salir a las 20 horas"; por estas infracciones se le aplicó una multa de ochenta pesos. Abril 25 de 1932. Expdte. 8, letra T., libro III, folio 346. Infracción ley 11.317. Trabajaban en día domingo los empleados Gregoria Sabor, Ana Municoy, Boris Lengieri, Beatriz Menchieri, [illegible]

Además, en el informe del ex-subinspector señor Jenaro Marían, de fecha 17 de junio de 1931, se hace constar que "el señor gerente, en virtud de haber efectuado inspecciones en la referida casa, se ha expresado en términos descomedidos, manifestando que el subscripto le tiene animosidad."

De todos estos antecedentes surge que el señor gerente nunca ha cumplido las leyes obreras y tampoco ha favorecido en forma alguna las inspecciones ordenadas por esta dependencia.

Los cargos que en su carta hace a los inspectores señores Juan Roqué y Vicente Villar, a pesar de los antecedentes honorables que poseen los inculpados, y porque la acusación en sí revela una actitud imposible de justificar, cuando se dice que "se posesionaron de una mesa echando al suelo a manotazos varias cajas de calzados" y que el incidente se produjo al iniciar su intervención los inspectores, cuando aún no había motivos de exaltación que provocaran actitudes de tal especie, esta Dirección, en salvaguardia del prestigio del Departamento del Trabajo, ha tomado las medidas pertinentes.

Extendiéndose en consideraciones ajenas al asunto que motivó su nota, llega Vd. a conclusiones como ésta: "Los empleados del Departamento del Trabajo, entre los cuales hay honrosas excepciones, deben acostumbrarse a no considerar un enemigo al comercio honesto de la plaza..."

El Departamento del Trabajo está desarrollando una gran acción de divulgación y conocimiento de las leyes obreras y es así que ha realizado en toda la provincia y realizará en esta capital, conferencias públicas donde se explica detalladamente la legislación obrera en vigencia para evitar infracciones por parte del comerciante honesto. No ha considerado nunca al comercio como enemigo, sino todo lo contrario; ha solicitado su cooperación por medio de notas, afiches y todas las medidas a su alcance. No es una oficina "burocrática" en el sentido que Vd. da a esa palabra, sino una repartición que tiene un gran fin que llenar y que, con la voluntad y entusiasmo de todos sus funcionarios sin ninguna excepción, lo está logrando.

Saludo a Vd. atte.

Ramón Maroli, director del Dep. del Trabajo — **Héctor J. Thedy**, subdirector del D. del Trabajo.

Supresión de escuelas, cesantías y analfabetismo

Un censo reciente sobre los analfabetos ha permitido establecer la existencia de más de medio millón de niños en edad escolar que no gozan de los beneficios de la instrucción primaria. El mismo censo se encarga de demostrar que en la provincia de Buenos Aires se ha registrado el más alto porcentaje de párvulos imposibilitados de ir a la escuela por falta de enseñanza u otros motivos.

Claro está que dentro de esas cifras, disgregándolas, nos toca también una parte, pero lo interesante es establecer hasta donde alcanzan las cesantías decretadas a innumerables maestros y la supresión de escuelas que figuraban para crearse durante este año.

La educación primaria y la lucha contra el analfabetismo, han sido la preocupación constante de todos los gobiernos argentinos desde la iniciación del año 1900. Se ha progresado bastante en muchos sentidos, pero la educación de la infancia, no ha sido atacada con la suficiente energía y con los medios necesarios. Ahora, debido a las llamadas "economías salvadoras" a que están abocados los poderes públicos, se ha suprimido la creación de nuevas escuelas en el territorio nacional. Sabidas son las peripecias y los obstáculos con que se tropieza en el interior. Un reciente hecho acaecido en un pueblito de Córdoba se ha encargado de mostrarnos como se entienden las economías dentro de la educación. Se decretó la cesantía de una maestra debiendo permanecer bajo la sola vigilancia de una de ellas más de doscientos [illegible].

Las cesantías de los maestros y la supresión de escuelas si bien dejarán algún margen dentro de las economías de la repartición escolar, aumentarán el analfabetismo. Recordemos, hombres que el dinero que desembolsa el Estado para la instrucción pública no es dinero perdido. Es conquista que se hace para los años de evolución y de progreso. La Argentina, a igual de los demás países americanos, necesita muchos esfuerzos de sus nuevas generaciones. Ellas deben por lo tanto tener hoy la educación que sólo pueden brindarles [illegible].

Si "gobernar es poblar", al decir de Alberdi, educar y preparar las próximas generaciones es también obra de estadistas. Hay que contemplar la situación de nuestros párvulos y propender a la implantación de nuevas escuelas [illegible] tarias con maestros competentes y poner así la única traba valedera al avance del analfabetismo.

Ese problema debe ser tratado, no solamente por el gobierno nacional, sobre el que se echan demasiados problemas, sino también por los gobiernos provinciales.

Laborar el futuro, con la experiencia del presente, debe ser la tarea de todos los argentinos. Y así puede esperarse que el problema de la instrucción pública sea tratado, de una vez por todas, con la rapidez y la dedicación que se merece.

Un pedido de renuncia rechazado

El Dr. Manuel J. del Sastre dirige una enérgica nota al Dr. Luciano F. Molinas

Santa Fe, mayo 6 de 1932.

A S. E. el Sr. Gobernador de la provincia, Dr. Luciano F. Molinas — S/D.

El sub - secretario de Hacienda, Dr. Napoleón Pérez, me pidió la renuncia como vocal del Tribunal de Cuentas. El pedido lo formuló en nombre de S. E. y del Sr. Ministro de Hacienda, fundándolo en el hecho de que yo aparecía entre los firmantes del manifiesto de la Junta Diocesana de la Acción Católica Argentina.

Me extrañó el motivo del pedido que se me formulaba. Soy persona de ideas definidas, y mi posición ante la Constitución de 1921 es conocida. Reconozco el progreso que ella importa en cuanto a la organización de algunos Poderes del Estado, pero repudié y repudio su ateísmo declarado.

Formé parte del Comité Central que dirigió en la provincia en el año 1921, la campaña contra la Constitución, y al felicitar a S. E. por su elección para gobernador le manifesté que consideraba un grave error el haber colocado la Constitución del 21 como bandera de la plataforma del Partido Demócrata.

Mi actitud de ahora al sancionarse la ley que V. E. acaba de promulgar no pudo tomar de sorpresa al Poder Ejecutivo.

Estoy donde he estado siempre. Firme en mis convicciones dogmáticas, las que antepongo a mis ideales políticos y a mis intereses personales.

Por otra parte, al suscribir el manifiesto, no creo haber faltado a mis deberes de funcionario, ni haber violado norma alguna de ética administrativa.

No tengo interés en las funciones que desempeño. Lo sabe S. E. a quien ofrecí la renuncia cuando fué consagrado por el Colegio Electoral. Pero renunciar en las actuales circunstancias sería cobardía, y haría traición a mi credo.

Comprenderá por tanto V. E. que no puedo acceder al pedido que se me formuló por intermedio del Dr. Napoleón Pérez. Tengo la conciencia del deber cumplido y espero sereno el juicio de la opinión pública.

Con las seguridades de mi estimación personal, saludo a su excelencia con mi consideración más distinguida.

Firmado: **Manuel J. del Sastre**

Inspección al Regimiento 12 de Infantería

En la base de medio día llegó el general Luis A. Bruce, comandante de la tercera división del Ejército, acompañado por su Estado Mayor. En horas de la tarde inspeccionó el cuartel del regimiento 12 de infantería, realizando una prolongada visita al mismo.

EL JEFE DEL 12

Esta mañana llegó de Corrientes, donde pasó una temporada, el jefe del regimiento 12 de infantería teniente coronel Manuel Cu[illegible]

Una denuncia grave

Los niños del Reformatorio de Menores

Esta tarde han llegado a esta redacción informaciones de carácter grave sobre la situación de los niños del Reformatorio de Menores. Los vecinos de aquel establecimiento afirman que habían visto a los niños asilados desnudos o semi-desnudos lavando sus ropas a la intemperie por carecer, según parece, de otras para cambiarse. Este caso concreto es suficiente para llamar la atención a quien corresponda. En la estación veraniega un hecho como el denunciado puede considerarse un juego divertido. Pero la temperatura de hoy, no es como para divertirse con el agua a la intemperie. Más lamentable aparece la índole de la denuncia, de ser exacto que los menores recluídos carecen de las ropas necesarias como para satisfacer las más elementales exigencias de la higiene.

Conviene no perder de vista que el Reformatorio de Menores no debe convertirse en un sitio de tormento para los chicos que se le entregan a los efectos de su mejor educación.

La licitación para la provisión de carnes

Tuvo lugar esta mañana en el ministerio de Gobierno, la apertura de la licitación para la provisión de carne a los establecimientos correccionales, cárcel pública y sellados, durante los meses de mayo a diciembre del año en curso.

Presentáronse las siguientes propuestas: Juan Nicolás Correnti, a 0.27 cts el kilo; García a 0.32 centavos el kilo; Gregorio Merino, a 0.21.50 cts. el kilo; Salvador F. Ghiglioni, a 0.27.50 cts. el kilo; Melitón J. Ferrero y Cía. a 0.23 cts., el kilo.

Las propuestas han sido pasadas a estudio de la Contaduría General de Rentas; cabe hacer notar que anteriormente y hasta poco tiempo atrás la provisión se hacía a 0.40.50 cts el kilo; el precio obtenido actualmente arroja una diferencia de casi un cincuenta por ciento.

Fiscalía de Estado

Dictamen

En el pedido de reconsideración y exoneración de multa presentado por la casa Ricardo Sopena, por infracción a la ley 2027, impuesta por la Receptoría de Rentas de Rosario, el dictamen del Fiscal fué el siguiente:

Dos cuestiones quedan planteadas: ¿La sentencia dictada en el juicio de apremio priva al denunciado del derecho de recurrir administrativamente una resolución de la Dirección General de Rentas?

Opino que debe contestarse negativamente. La vía de apremio la intenta la Dirección en base a sus propias resoluciones y a objeto de hacerlas cumplir. Mas ello no implica que por el hecho de usar la vía de apremio la Dirección, transforme en definitivas, resoluciones que no lo son. Al poner en movimiento los [illegible] procesales de la ley 2134 la Dirección no puede despojar a los interesados de [illegible] resoluciones ante el P. E. El denunciado conserva pues el derecho de apelar.

Pero, surge la segunda cuestión. Para hacer uso del derecho de apelar el interesado debe someterse a lo dispuesto en el art. 126 de la ley 2107. Alega el demandado que el pago del impuesto y la multa liquidada por la D. de Rentas, en este caso la Receptoría de Rosario — puede acarrear graves trastornos para un comerciante. No creo que corresponda tomar en cuenta esa argumentación ante los términos precisos de la ley. Creo que debe resolverse este expediente declarando que no procede la apelación interpuesta por no haberse llenado los recaudos del artículo citado y remitirse las actuaciones a la D. G. de Rentas para proseguir el trámite. En cuanto a la exoneración de multa queda librado al criterio del P. E."

La multa que debe pagar la casa Sopena llega a 20.000 pesos por infracción al impuesto de naipes.

El despacho y turno de prácticos del puerto

Resolución recaída en el sumario levantado a raíz de una denuncia contra el subprefecto marítimo

En oportunidad informamos que el subprefecto de zona del Bajo Paraná, capitán de fragata Carlos F. Rufino estuvo en Sta. Fe dando cumplimiento a una orden de la Prefectura General Marítima, en el sentido de que levantase un sumario a raíz de la denuncia formulada por los prácticos de nuestro puerto, patrocinados por el Dr. Ulises Benuzzi, contra el subprefecto marítimo local, alférez de navío Alberto Rodríguez Quiroga, a quien acusaban de violación del reglamento sobre despacho y turno de prácticos, persecución injustificada y abusiva contra los mismos y, según los términos de la denuncia, de "numerosos e lleventables cargos que darán oportunamente al sumariante y que demuestran, sino mala fé, una manifiesta negligencia culpable de parte de la autoridad marítima".

Elevado a la Prefectura General Marítima, por el mencionado capitán de fragata, el sumario levantado, aquella ha dictado en estos días una resolución, desestimando por infundada la denuncia de referencia, y aprobando los procedimientos observados por el subprefecto marítimo Sr. Rodríguez Quiroga con el propósito de evitar demoras a los buques, en razón de estar dichos procedimientos encuadrados dentro de sus facultades.

Por último, la Prefectura General Marítima aplica a los prácticos del puerto de Santa Fe señores Adolfo Rosales, Domiciano Suárez y Alejandro Fugassa, una suspensión de 10 días a cada uno, en el desempeño de sus funciones, y a los prácticos Pablo Kruljevich, Juan Antonio Suárez, Faustino Alvarez, Ramón Pinto, Juan Bertero y Victorino Suelio, dos días de [illegible]

Resabios feudales

En la provincia de Córdoba se ha denunciado que en un feudo allá existente se paga a los obreros y peones con fichas de bronce sólo canjeables en los almacenes del dominio. La denuncia, con ser grave, no es sorprendente. En varias oportunidades se han denunciado casos semejantes ocurridos en distintas zonas del país. En muchos sitios, y esto es público y notorio, el industrialismo así como la explotación agropecuaria, asumen rudimentarios caracteres de economía feudal.

La acuñación de monedas es un delito; lo mismo ocurre con el sistema de pagos con vales. No obstante, si se inspeccionasen en muchos sitios las condiciones de trabajo aparecerían casos de acuñación de monedas, como el que comentamos y, más abundantes, los de pagos por el sistema de vales.

La Constitución Nacional, con su brillante preámbulo que parece un himno, nos dice que vivimos en una república democrática, inspirada en un sentimiento de igualdad y paternidad humanas. Pero la democracia política, de puro aspecto formal, no tiene significación valedera si no se expresa también económicamente.

Ser políticamente libre y económicamente esclavo equivale, de hecho, a no tener libertad. Salvo el caso de que se les reconozca a ciertas gentes "la libertad de morirse de hambre" según el sarcasmo de un filósofo cínico.

La verdad es que pese al himno nacional que cantaremos el 25 de Mayo una vez más, y que no obstante el nacionalismo de todos sus declamadores, existe en el país una vasta zona, habitada por argentinos nativos, sobre cuyas cabezas no ha caído todavía el agua bautismal de la redención económica. Míseros y analfabetos, trabajan inconscientemente, no saben lo que producen ni lo que ganan. No perciben salarios, nadie vigila sus condiciones de vida, como si no habitasen el territorio de la [illegible].

Desde el punto de vista de la democracia estos hombres no son ciudadanos; el más elemental sentido de la dignidad humana no ha llegado hasta ellos.

Hechos de tal naturaleza implican una afrenta y un insulto a las aspiraciones de progreso de la Nación, y al ideal humanitario de América tal como lo señalaron sus hijos más ilustres.

El Estado debe intervenir en defensa de su estructura jurídica y de su régimen democrático violado por estas supervivencias de regímenes feudales ya superados por la conciencia pública.

La adhesión del Dr. M. J. Menchaca al acto del miércoles

En la ceremonia realizada el miércoles pasado en la Casa de Gobierno promulgando la nueva Constitución notóse la concurrencia solamente de dos convencionales, que fueron los señores Eduardo Gorbea y José Amavet.

El presidente de la asamblea constituyente de 1921 doctor Manuel J. Menchaca, no pudo asistir por encontrarse enfermo, pero ayer envió al Dr. Luciano Molinas, el siguiente [illegible]: "A pesar de encontrarme enfermo, he estado presente con el espíritu en el acto de ayer, cuyo significado será histórico. Felicitólo sinceramente por su valiente actitud, cumpliendo su programa de candidato y le estrecho cordialmente la mano".

La exportación de cereales por nuestro puerto

Estadística del 1er. cuatrimestre del año en curso

MERMA APRECIABLE

La Cámara Arbitral de Cereales de la Bolsa de Comercio de esta capital, ha confeccionado la estadística de la exportación y movimiento de cereales en el puerto de Santa Fe, correspondiente a los primeros cuatro meses del año en curso, comparando las cifras con las de igual cuatrimestre de 1931.

En el cuadro estadístico se observa que en el mes de abril ppdo. disminuyó considerablemente la exportación de lino, y que el resultado general de los cuatro meses es inferior al del año pasado. Los renglones de trigo y maíz arrojan una merma de más de cien mil toneladas.

Durante los meses de enero, febrero, marzo y abril del presente año, se exportaron por nuestro puerto, 465.443 toneladas de cereales contra 535.792 toneladas en iguales meses de 1931, resultando una diferencia desfavorable al actual, de 70.349 toneladas.

En el renglón de trigo se exportaron este año, 193.553 toneladas; en 1931 sumaron 284.521 toneladas; diferencia en contra del presente, 94.268 toneladas.

Lino, en los primeros cuatro meses de 1932, 220.825 toneladas; en los mismos meses de 1931, 193.004 toneladas; aumento, 27.821 toneladas.

Maíz: 66.362 toneladas en 1931, y 59.806 en 1932; disminución, 6.556 toneladas.

Varios: 12.259 toneladas en el presente y 9.605 en el cuatrimestre de 1931; aumento, 2.654.

Por mes y por renglón, en el año actual hasta el 30 de abril y en toneladas:

	Trigo	Lino
Enero	30.216	74.922
Febrero	38.391	52.666
Marzo	57.891	64.215
Abril	42.055	29.022

	Maíz	Varios
Enero	7.806	3.143
Febrero	11.087	3.058
Marzo	18.106	2.757
Abril	23.107	3.301

	Totales
Enero	124.737
Febrero	105.202
Marzo	142.969
Abril	97.485
	465.443

De esta suma, corresponden a las casas: Bunge y Born Ltda.: 193.087 toneladas; [illegible]

LOS FONDOS DESTINADOS A LA CONSERVACION DE PAVIMENTOS

La intendencia gestiona ante el gobierno de la provincia, la derogación del artículo tercero de la ley No. 2127

NECESITA LOS FONDOS

Por la secretaría de Hacienda del Departamento Ejecutivo Municipal, se ha dado a conocer el texto de una nota firmada por el intendente, Dr. Zapata Gollán, y elevada al gobernador de la provincia, Dr. Molinas, gestionando por su intermedio, de la H. Legislatura, la derogación del artículo 3o de la ley Nro. 2127.

Expresa el señor intendente que inicia esta gestión debidamente autorizado por el Concejo Deliberante, y por considerar que en dicha disposición se legisla sobre materia municipal, invadiendo facultades exclusivas de las comunas, de acuerdo con los incisos 10 y 11 del artículo 131 de la Constitución vigente, al dictarse dicha ley, y de acuerdo con el inciso 3o. del artículo 142 de la Constitución del año 1921.

La conservación de los pavimentos está a cargo exclusivo de la Municipalidad, que, según la ley 2127, artículo 3o., destinará a este objeto los siguientes recursos:

a) La totalidad de lo que recaude por patentes de rodados. b) La 3a. parte de los impuestos de Contribución Directa y Patentes que la Provincia debe entregar a las Municipalidades; c) La proporción que corresponde a la Empresa de Tranvías por el uso de la vía pública y conservación del pavimento según las respectivas ordenanzas. d) El importe de las multas que se apliquen por violaciones o infracciones a las ordenanzas de pavimentación.

"Desde luego — dice el Intendente, — la ley en este caso se ha colocado al margen de la Constitución de la Provincia, por lo cual me permito solicitar del señor gobernador, se digne gestionar de la Legislatura, la derogación del artículo 3o. de la ley 2127".

Observa que de acuerdo con los contratos que la Municipalidad tiene celebrados con las empresas constructoras de afirmados, la conservación de los pavimentos está todavía a cargo de las mismas empresas, en la siguiente forma: Lyonnais y [illegible] S. A., tiene a su cargo la conservación hasta el año 1938 del pavimento de asfalto y hasta el año 1933 del macadam asfáltico; Olcese y Cía., hasta 1937; Compañía Santafesina de Inmuebles y Construcciones, hasta el año 1938 y la Empresa de Construcciones Civiles, hasta 1939.

La recaudación por concepto de patente de rodados asciende a una suma de m$n 350.000, más o menos, cantidad que permitiría a la Comuna atender con más facilidad al pago de sus obligaciones si dispusiera libremente de sus fondos.

Termina expresando el Dr. Zapata Gollán que espera que el gobernador prestará su apoyo a esta gestión, y un pronunciamiento favorable de la Legislatura.

Departamento del Trabajo

Aprendizaje Industrial

El subdirector del Departamento del Trabajo, señor Héctor José Thedy ha presentado a la superioridad un proyecto con el propósito de reunir cifras comparativas y elementos de juicio para el estudio jurídico y económico de la categoría de aprendices industriales, hoy más que nunca necesaria por la vigencia de la nueva Constitución de la provincia.

No se conocen, dice el autor del proyecto, estadísticas serias que hagan conocer la [illegible] del aprendizaje, promedio de salario de los aprendices etc. Los datos agrega, serán de gran utilidad como antecedentes de la sanción de leyes obreras. El proyecto es el siguiente:

"Art 1o. — Ordénase el levantamiento de un censo entre los industriales de la provincia, en la forma que a continuación se especifica. Se imprimirá una ficha que contenga las siguientes indicaciones, dispuestas algunas en forma de cuestionario: Jornal que percibe el aprendiz; duración del aprendizaje; sexo; en caso de no existir en esa industria aprendices, razón de ello y si conviene implantar esa categoría de operario; número de horas diarias y semanales de trabajo de los aprendices; número y proporción de los mismos en relación al total de los demás obreros; si existe contrato escrito de aprendizaje. Se destinará en cada ficha una casilla aparte para las observaciones que sobre los tópicos enumerados u otros relacionados a ellos, creyera conveniente hacer el industrial que llene la ficha.

Art. 2o. — Las fichas serán llenadas por el propietario del establecimiento o gerente o encargado principal a falta de los nombrados, y firmadas o selladas y luego remitidas bajo sobre certificado al Departamento del Trabajo en esta ciudad.

Art. 3o. — A los efectos de impartir instrucciones sobre el uso de las fichas, se comisionará oportunamente a varios inspectores a diversas localidades.

Art. 4o. — [illegible] las fichas que se hubieran distribuído; se procederá a su despojo; consignándose las cifras obtenidas en casillas y columnas, de acuerdo a los tópicos enunciados en la fichas.

Art. 5o. — El resultado de esta [illegible] con las observaciones que de ella surjan, se elevarán a las HH. Cámaras Legislativas.

El Centro de E. de Comercio y el D. del Trabajo

Una nota de aquella institución

La [illegible] del Centro Empleados de Comercio, en su última reunión trató la situación de los subinspectores del Departamento del Trabajo, contra los cuales según rumores recogidos, un grupo de comerciantes pedirá la destitución.

Después de debatirse el asunto, resolvióse enviar al D. del Trabajo una nota apoyando la acción de esta repartición colocándose a las órdenes del director de la misma para cooperar en la aclaración de las situaciones que se crearían en virtud de tal pedido.

La nota dice más adelante: "Nuestra entidad, formada por empleados con ganas de trabajar y deseosos de que seamos respetados nos sentimos heridos en estos momentos porque sabemos que sus subalternos, que pretenden manchar, son personas de moralidad intachable y en la actuación como empleados, demostraron su capacidad y el más grande respeto a sus patrones, como pueden constatarlo sus excelentes fojas".

Sabemos que dichas firmas de comerciantes, en una minoría absurda, son los que más trabajo dieron al Departamento, por sus faltas de cumplimiento a las Leyes, sus reincidencias y repetidas multas; comerciantes que no tienen más que sueños de lucro o ambición de laureles, queriéndolo conseguir con el sacrificio de su personal".

Termina la nota [illegible] que el Centro es el portador de la voz de los empleados de Santa Fé, que se sienten afectados por una campaña que los perjudica.

Las cifras del censo de desocupados

La dirección de estadística ha dado a conocer algunas otras cifras referentes a los resultados del Censo de Desocupados que se realizó recientemente en la provincia.

En el departamento General Obligado han sido registrados 1014 desocupados; en S. Javier, 150; en San Justo, 231; en Iriondo, 633. Faltan algunos datos, con los cuales se logrará el total general.



Visita oficial.—

El 12 del corriente, el señor Estanislao Giménez, solicitará ante D. Luis Lassaga, el correspondiente permiso para que su hijo Rodolfo, visite oficialmente a la señorita Mechita Lassaga.

En tan grata ocasión, los novios mencionados que en nuestra sociedad cuentan con numerosos afectos han de verse muy cumplimentados por sus amistades.

Nueva residencia.—

Se han establecido ya en su nueva residencia de calle San Martín, don Francisco Iturraspe, su esposa doña Estela Cabal y sus hijos.

Ofrecen a sus amistades su domicilio.

Almuerzo.—

En la casa-quinta que el señor Francisco Furno Cullen posee en la vecina localidad de Recreo, le fué ofrecida una comida al Dr. José Barrios por numerosos de sus amigos de esta ciudad.

En agradable sobremesa prolongóse la reunión en la que se hizo derroche de buen humor y camaradería.

Olees bautismales.—

En la iglesia Matriz fué bautizado esta tarde, el niño José Luis hijo de los esposos doctor José A. Del Sastre y dña. Mercedes Echagüe.

Actuaron de padrinos en la ceremonia bautismal, la señora María Esther Calderón de Del Sastre y don José Manuel Echagüe.

El grato suceso fué celebrado en la intimidad.

Por el Tte. Gral. Uriburu.—

El 15 del corriente, a las 10 horas, se celebrará en la iglesia Matriz un solemne funeral a la memoria del ex presidente provisional de la nación Tte. Gral. José F. Uriburu.

Al culto que manda oficiar el Ilmo. Obispo Diocesano, ha de asistir sin duda crecida concurrencia.

A la memoria de D. Salvador Damiani.—

El domingo próximo a las 10 horas se llevará a cabo en el Cementerio Municipal, el homenaje que a la memoria del que en vida fuera don Salvador Damiani, tributan sus amigos.

En el acto que cuenta con numerosos simpatizantes, hará uso de la palabra el doctor Vicente Capparelli.

En tal oportunidad han de renovarse las expresiones de pesar que el fallecimiento del señor Damiani produjera en nuestro medio donde contó con numerosos afectos.

Compromiso Sañudo - Foch.—

Mañana por la tarde quedará formalizado oficialmente el compromiso matrimonial de la señorita Fortuna Sañudo con el señor Guillermo Foch, ambos vinculados en nuestra sociedad donde cuentan con afectos.



Ante D. J. Luis Sañudo, elevará el pedido de estilo, don Ricardo Alfaro.

No obstante el carácter íntimo de la ceremonia, numerosas felicitaciones han de llegar hasta los prometidos.

Círculo de Damas Santafesinas.—

El domingo próximo en el local del Yacht Club Argentino, tendrá lugar en Buenos Aires, el té danzante que a favor de las obras que sostiene, efectúa la prestigiosa institución del título, a la que pertenecen numerosas y conocidas damas de esta capital.

La rapidez con que se han venido colocando las tarjetas para la reunión demuestra el interés que al respecto reina, pudiendo descontarse que la misma será coronada por el más franco de los éxitos.

Casamientos.—

Mañana a las 21 horas en la iglesia Catedral, será consagrada la unión matrimonial de la señorita Anita C. Ponce con el señor Conrado Luis Bordanaro, ambos relacionados en esta ciudad.

En la ceremonia religiosa serán padrinos la señora María del Carmen Ibáñez de Pallavidini y el doctor Humberto C. Gambino.

Las actas del casamiento civil, serán atestiguadas por los señores Félix Pallavidini y Adolfo Borzone.

Por tan grato motivo numerosas felicitaciones han de llegar hasta los nuevos esposos.

—Mañana a las 21 horas será consagrada en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen la unión matrimonial de la señorita María Montenegro con el señor Tulio Bossi, ambos vinculados en esta capital.

En la ceremonia religiosa, actuarán de padrinos la señora Catalina M. de Bossi y don José Gregorio Montenegro.

En el acto civil, serán testigos los señores Natalio Bossi y Carlos Bassi.

A la consagración de estos esponsales invitáranse tan sólo las más allegadas amistades de los contrayentes dado el carácter íntimo de la ceremonia.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe, será bendecida mañana la boda de la señorita Yolanda Tealdi y el señor Ceferino Stringhini.

En la ceremonia que tendrá lugar a las 21 horas serán padrinos don Joaquín Tealdi y doña Elena G. de Stringhini, siendo testigos en el civil, los señores Juan B. Tealdi y Bartolomé Tealdi por la novia y por el novio los señores Ernesto y [illegible] Stringhini.

Acción Católica.—

El domingo próximo tendrá lugar en la iglesia de las HH. Adoratrices (Colegio San José) el retiro mensual de regla que ha establecido para sus socias el Consejo Diocesano de la Liga de la Juventud Femenina de la Acción Católica.

Comenzará el culto, a las 15 horas, y será predicado por el R. P. [illegible], terminándose a las 18 con la bendición con el SS.

Con este motivo se invita a concurrir a los círculos parroquiales y demás señoritas simpatizantes a este acto.

Contra los próximos fríos.—

Procedente de Rosario, encuéntrase nuevamente en esta ciudad, la señora América G. de Hanson, ya conocida de las damas elegantes de nuestro medio, por el indiscutible buen gusto de sus confecciones.

Trae con ella la señora de Hanson, un interesante lote de tapados pieles y vestidos muy apropiados para la estación presente, y la venidera, más fresca aún.

Como siempre, la mencionada señora, trata de estar a la altura de sus antecedentes brindando a su clientela la mejor calidad y los más bonitos modelos.

Misión para niños en la Matriz.—

El domingo 15 del corriente dará comienzo a las 9 horas, en la iglesia Catedral (Matriz), una misión para niños, a cargo de la cual estará el R. P. Enrique Biel, sacerdote jesuita.

Diariamente habrá las siguientes distribuciones:

Por la mañana a las 9 horas, misa explicada y enseguida los ejercicios de la misión.

Por la tarde a las 15 horas habrá los mismos ejercicios menos la misa, pudiendo concurrir, además de los pequeños, todas las personas que lo deseen.

A fin de hacer más entretenidas estas sesiones piadosas, se efectuarán rifas en su transcurso; a cuyo objeto se entrega a cada niño asistente un boleto numerado, que deberá guardar.

Con este motivo se ruega encarecidamente a los padres de familia y encargados de niños que procuren que sus niños no pierdan estas clases.

La misión llegará a su fin el día 22 de mayo, por la tarde con una gran peregrinación hasta Guadalupe.

Misas.—

Mañana a las 8 horas se rezarán misas en la iglesia Matriz rogando por el descanso del alma de doña Cándida Perazzo de Araya, con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de su muerte.

En el culto mencionado numerosas han de ser las personas allegadas a los deudos de la malograda señora, que los acompañarán en sus preces impetratorias.

—Mañana se cumple la fecha aniversario de la muerte del niño Eduardo José Rosado, motivo por el que se rezará una misa en sufragio de su alma en la capilla del Cementerio Municipal a las 8 y 30 horas, oportunidad en que sus deudos han de verse acompañados por sus relaciones.

—En la capilla del Cementerio Municipal, se rezaron misas esta mañana en sufragio del alma de la Srta. Guillermina Rohr de cuyo fallecimiento se cumplió hoy el primer aniversario.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta, los acompañaron en sus oraciones.

—Por el alma de la señora Carmen Pellicier de Caspani, se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Nuestra Señora del Huerto.

En el culto se renovaron una vez más las expresiones de pesar que el fallecimiento de la mencionada dama provocara, dándose cita numerosa concurrencia.

Enfermos.—

Del Hospital de Caridad, ha sido trasladado a su domicilio donde su salud mejora don Edmundo Saurit.

—Se restablece doña Cándida Carreras de Re.

—Es muy delicado el estado de salud de la señora Francisca Rodríguez de Peiteado.

—Mejor doña Emma Ureta de Guastavino.

—Sigue mejor la señora Georgina Funes de Cullen.

—Mejora la señora María de las Nieves Mora de Brufau.

—Es delicado el estado de salud del señor William W. Koch.

—Con feliz éxito ha sido operada la señora Irene B. de Birri.

—Enferma la señora María Toral de Ferrer.

—En Buenos Aires ha sido intervenido quirúrgicamente el Sr. Gabriel Galvez Bunge, con resultados satisfactorios.

Viajeros.—

De Rosario la señorita Matilde Tosii.

—De Tucumán el señor Rodolfo Ereñú Carreras.

—De Buenos Aires regresarán en breve las señoritas María Ignacia y Noemí Gollán Gálvez.

—A la Capital Federal, el doctor Juan Luis Depetris, su esposa doña Bertha Freyre y su hijita Cecilia.

—A y de Esperanza las señoras Gloria Zamora de Iturraspe y Celia Gimenez de Cabal.

—De Paraná el señor Rodolfo Iturraspe Zamora, su señora hermana Nelly y la señorita Cristina Cabal.

El sorteo de Las Delicias.—

En Las Delicias, tuvo lugar ayer tarde el sorteo de la bonita muñeca que la administración de ese prestigioso establecimiento daba oportunidad de poseer a cada una de las damas concurrentes a su local, distribuyendo entre las señoras y señoritas una boleta numerada que sorteada, llevaba como premio el interesante objeto.

En la reunión de ayer, resultó agraciada con la muñeca de referencia, lujosamente ataviada con un vestido de crep georgette, la niñita Raquelita Carbonell Moscoso con el número 507.

Demostración.—

Con motivo de ausentarse a Rosario el señor Alfredo V. Carrión, ex Gerente de la Shell Mex Ltda. local, lo hicieron objeto de una simpática manifestación de afecto de parte de los que fueron sus empleados.

En el acto, se trasuntaron las consideraciones que de sus subalternos ha sabido hacerse acreedor el obsequiado, en su larga permanencia en esta ciudad.

En sus funciones al frente de la Shell Mex local, reemplazará al señor Carrión el señor F. Curiola.

El señor Carrión va ascendido a gerente en Rosario, para donde partirá mañana.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos:

Amalia Ramona, hija de Benjamín I. Bustos, y de Ramona L. Benítez.

—Adelina Nélida, hija de Nemesio E. Sifredi y de Albina Pinea.

—Miguel, hijo de Arcangel Santos y de Magdalena Ballafronte.

—María de las Nieves, hija de Raúl I. Brufau, y de María de las Nieves Mora.

—Zulema Adela, hija de Carlos A. Millan y de María Z. Bevegna.

Defunciones:

José Pérez, argentino, 5 días.

—María Manuela Martos, española, 70 años.

SEGUNDA SECCION

Horario: de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.

Matrimonio:

Juan Lombardi, italiano con Rosa Carpio, argentina.

Nacimientos:

Víctor Epifanio, hijo de Ulises Bertazzolo y de Luisa Vozza.

—Josefa Teresa, hija de Francisco Roubino y de Miguela Santana.

—Germán, hijo de Germán Gil y de Ramona Hernández.

—Anselmo Antonio, hijo de Elías Vega y de Isabel Corbacho.

—Carlos Alberto, hijo de Rosario Lapino y de Rosa Volta.

—Gladys Angelita, hija de José Munello y de María Coria.

—Nélida Bernadita, hija de Angel Longhi y de Amelia Muscaroli.

Defunciones:

Juan Angel Balbona, 15 años, argentino.

Centros y Sociedades

Círculo Las Baleares

Mañana a las 21 y 30 horas dará comienzo en la sede social de la entidad del subepígrafe, la reunión danzante que ofrecen a las familias de los socios las autoridades de la institución.

Dado el entusiasmo que al respecto reina, la reunión promete resultar interesante.

HOTELES

HOTEL ESPAÑA: — Entrados: Calixto Ribas, Indalecio Martinena, Donato Flores, Tte. García Reinoso, Eduardo García Reinoso, Héctor Vásques, Juan T. Rosei, Carlos Giacosa y familia.

Salidos: F. Mas, C. Bunsen, J. A. González Lehay, C. Ribas, C. Giacosa y familia.

Lo han detenido y resulta que tiene pendiente tres capturas

Anoche a las 23 y 20 horas, los empleados de Investigaciones Pinto y Alvarez, mientras hacían recorrida vieron que un desconocido se introducía en la Escuela Fiscal Urquiza sita en Barrio Centenario.

Como les despertó sospechas, los empleados lo detuvieron conduciéndolo al departamento. El detenido resultó ser Doroteo [illegible] o Juan Pérez alias "El Cordero", argentino de 43 años de edad, nacido en Villa Federal, Pcia. de Entre Ríos, tiene pendientes tres capturas. De Villa Federal, el 18 de mayo 1926, estafa; 15 de octubre de 1926, hurto y 14 de noviembre del mismo año, también por hurto, en Concordia.

De la detención ha sido informada la policía de Entre Ríos.

Otra detención en averiguación del hecho de la zona portuaria

Los empleados de Investigaciones Alvarez y Arrechavala en horas de esta mañana procedieron a la detención de Raúl F. Retamoza, detención que se relaciona con la de Fulgencio Albarengo, [illegible] de 18 años de edad domiciliado en calle San Jerónimo y Salta.

Como se recordará, hace varios días, Albarengo fué detenido en inmediaciones a la zona del puerto, siendo la 1 y 20 horas, y conducido a la seccional segunda. Albarengo tenía en su poder dos frasco con nafta, dos paquetes de [illegible], una linterna sorda y un cuchillo.

Trasladado a Investigaciones recobró la libertad y poco después fué detenido en virtud a indagaciones practicadas, de las que surgen sospechas en perjuicio de Albarengo. La policía ha podido comprobar que Albarengo frecuenta el local de [illegible] de ideas anarquistas, como así que cultiva amistad con Retamoza, cuyo domicilio fué allanado esta mañana y en el cual encontraron documentos, cartas y libros, todo relacionado con actividades sindicales o [illegible]. El detenido Retamoza empero al bien de la agrupación Anarquista "1o. de Mayo" [illegible] se encuentra al margen de toda actividad social.

La División de Investigaciones prosigue el sumario iniciado pues cree que Albarengo sería instrumento de terceros.

Los detenidos han sido puestos esta tarde, a disposición del juez de instrucción.

Violentaron candado y puerta, llevándole efectos por $ 200

La seccional quinta ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un robo denunciado por el señor Claudio Maldonado, domiciliado en Juan Díaz de Solís y Pasaje.

Refiere el señor Maldonado que, el día 27 del mes pasado, se mudó de la casa que ocupaba en calle Cortada, entre Balcarce e Ituzaingó. Dejó algunos muebles y efectos, con el fin de entregar las llaves luego de varios días, hasta que al ir ayer a llevar lo que aun quedaba en la antigua casa, notó que la puerta de calle que había cerrado con un candado estaba violentada.

Maldonado termina diciendo que le faltan efectos y ropas por más de 200 pesos.

Llega acusado

Procedente de Rafaela tuvo entrada anoche, en la casa central de policía, Juan Santos Rojas, argentino de 23 años de edad.

El detenido llega acusado de hurto y atentado a la autoridad.

Se ha dado cuenta al juez en turno.

Habríase desacatado a la policía

Siendo las 23 horas de ayer, en la esquina de Buenos Aires y Moreno, personal de la primera procedió a la detención de Julio Villa, argentino de 24 años de edad, marino mercante. Villa, momentos antes, en completo estado de ebriedad, se desacató — según dice la primera — a dos agentes de policía, los que después de dura tarea pudieron reducirlo con el concurso de un tercero.

Villa al ser detenido tenía en su poder un machete de 35 centímetros.

Denunció desaparición de ganado un vecino de Helvecia

Noticias llegadas de Helvecia, departamento Garay, dan cuenta al juez instructor de la denuncia interpuesta por José Luis [illegible], vecino del lugar.

Dice el denunciante que, de Isla Suárez le faltan varios animales vacunos, algunos de los cuales cree han sido carneados.

La policía ha iniciado indagaciones, procediendo a la detención de [illegible] sobre quienes recaen sospechas.

Procedente de San Justo

En horas de hoy, llegó a la casa de policía procedente de San Justo, el detenido Silvio J. Pavioli. El nombrado llega pedido por el juez doctor Palamedi, magistrado al que se ha dado cuenta de la novedad.

¿Es suyo?..

El señor Francisco Roca, domiciliado en calle 9 de Julio 1833, se ha presentado a nuestra redacción diciéndonos que esta mañana halló en la vía pública un llavero con seis llaves. El que lo haya extraviado puede reclamarlo en la dirección indicada.

Un reloj pulsera que vale 170 pesos

La señora Nemesia C. de Alonso, domiciliada en calle San Martín 1934, anoche poco después de las 21 horas se presentó a la comisaría 2a. solicitando el secuestro de un reloj pulsera oro y platino con incrustaciones de diamantes y záfiros que estima en 170 pesos.

Dice la denunciante que supone que lo extravió horas antes en inmediaciones al Mercado Central.

La 2a. ha iniciado diligencias.

TRIBUNALES

CONDENA A PRISION PERPETUA

La sala de 1er. turno por la secretaría Maldonado dictó fallo definitivo en el proceso contra Francisco Canteros como autor del delito de homicidio confirmando la sentencia apelada que lo condena a prisión perpetua. El 25 de agosto de 1928, en Colmena, mató a la mujer Eusebia Benítez a la que ultrajó, confesando el procesado su delito. El tribunal establece que se ha comprobado, plenamente en autos, la acción delictuosa del procesado con agravantes y de acuerdo a sus antecedentes judiciales con lo dispuesto en los artículos 80 inciso 3; 40 y 41 del C. Penal no corresponde otra cosa que la prisión perpetua.

DECLARATORIA AMPLIADA

En el recurso interpuesto por Amador Jesús Rodríguez contra el auto dictado en el sucesorio de Hilario Rodríguez la sala de 1er. turno amplió la declaratoria a favor de Pedro, Teodoro y José Rodríguez declarando que son hijos legítimos de Hilario Rodríguez.

AUTO REGULATORIO

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodríguez dictó resolución en el juicio sucesorio de Arnoldo Winkler para resolver la interpuesta contra el decreto que regula honorarios, se revoca señalando los honorarios del procurador Ramón J. Doldán en pesos 1.300.

SUCESORIO

El juez de la primera nominación, doctor Anadón por la secretaría de la Peña dictó auto en el sucesorio de Antonio Alassia declarando herederos a su esposa Teresa Periotti de Alassia y su hijos Juan, Ana María Dominga, Rafael José, Francisco María y Luisa Victoria Alassia y sus nietos Manuel Antonio, Carlos, César Arnoldo, Clemente y Emma Clemente.

RESOLUCION EN UN SUCESORIO

El juez de la segunda nominación doctor Manzano por la secretaría Passeggi dictó auto en el sucesorio de Calixto Manfredi nombrando administradora a doña Magdalena Lingua de Manfredi, con las limitaciones del artículo 3477 del C. Civil, oficiándose el R. Civil para la aceptación del cargo. Se le autoriza para que venda 530 animales vacunos propiedad de la sucesión, autorizándola para que abone las deudas de la sucesión, debiendo depositar el saldo que resulte en el Banco de la Provincia a la orden del Juzgado, todo con cargo de rendición de cuentas, nombrando perito al doctor Andrés V. Mahtuna para que proceda a levantar un inventario provisorio.

RECTIFICACION

El juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de José Vercessi estableciéndose que ese es su verdadero apellido y no Berchiessi, oficiándose al R. Civil.

AUTORIACION

En el sucesorio de Francisco Dagfiero se concedió la autorización solicitada por el administrador para vender 18 vacunos a un precio no menor de $ 30 c/u.

JUICIO DE APREMIO

En el juicio de apremio seguido por J. Miguel Porpatto contra Agustina H. de Gerard, citada de remate y no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

DECLARATORIA DE QUIEBRA

El juez de la 3a. nominación doctor Leiva por la secretaría Ferreyra dictó auto declarando en estado de quiebra a los señores Francisco Pellini y J. Leiva, comerciantes establecidos en esta capital designándose contador a don Carlos Beghini y la audiencia para la verificación de créditos el día 23 del corriente.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Miguel Alfredo Galiano contra Ramón Zapata, no habiendo opuesto excepción legítima alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 450 los honorarios del doctor Alvaro González.

POBREZA

Se declaró pobre para litigar en papel común al señor Falucho Brechi en el juicio que éste sigue a los señores Cordora, Antognoli y Cía. sobre indemnización de daños y perjuicios.

CLAUSURAS

El juez de instrucción, doctor Palamedi por la secretaría Pinasco dictó auto de clausura en estos sumarios:

Antonio Miranda y Agapito Ortiz, Francisco Benítez, Teófilo Santiago Andelique, Audelino Farías, lesiones; Vicente Albarenga, hurto.

—Por la secretaría Christensen se clausuró el sumario contra Jacinta Sosa, ejercicio ilegal de obstetricia.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Isabelino Lescano, lesiones, y, Andrés Ojeda, abuso de arma.

VIOLACION DE DOMICILIO

El juez del crimen, doctor Barrios secretaría Garibay dictó fallo en el proceso que por violación de domicilio se le sigue a José Vercessi, por violación de domicilio. Lo condena a la pena de un año de prisión que termina el 16 de septiembre del corriente año.

DELITO DE HOMICIDIO

El mismo juez por la misma secretaría dictó fallo en el proceso contra Policarpo Vargas matador de Ramón Maciel hecho ocurrido en esta ciudad el 22 de noviembre del año pasado, condenándolo a sufrir la pena de dos años de prisión, pena que termina el 22 de noviembre de 1933. El juzgado establece que la calificación legal que corresponde en el presente caso es de homicidio por imprudencia legislado en el artículo 84 del C. Penal, dado que si la embriaguez ha sido completa y voluntaria, de autos no se desprende que se haya llegado a ese estado con el fin de cometer dicho delito.

REGISTRO DE COMERCIO

En el Registro Público de Comercio quedaron anotados estos contratos:

R. Scarrambery y Cía.

Domicilio: Chabaneau.

Duración: 3 años desde el 10 de octubre de 1931.

Socios: doctor Carlos R. Campbell, Armando Piqueres y Ricardo Scarrambery.

Ramos: Compra venta de yerbas en secadero y molienda.

DISOLUCIONES

Quedó anotada la disolución de la sociedad Pascual y Muñiz con domicilio en La Pelada, con ramos generales. Cada socio ha recibido su parte.

—Quedó anotada la disolución de la sociedad Maina y Cía., con domicilio en Elisa, ramos generales, quedando a cargo del activo y pasivo don Luis María Pastore.

—Quedó disuelta la sociedad Merino y Gómez, de esta ciudad, quedando a cargo del activo y pasivo José Merino.

SOBRESEIMIENTO

El juez federal doctor López Pujato por la secretaría Gastavino, dictó sobreseimiento definitivo en el sumario contra Francisco Arnaud y Domingo Porfirio Velozo, procesados por robo de mercaderías, y el sumario accidente ferroviario del que resultó lesionado Juan José López.

LIBERTAD

Se concedió la libertad condicional a Miguel López Roca.

EXCEPCION DENEGADA

No se hizo lugar a la excepción solicitada por Sergio José Zulian.

JUZGADO DE PAZ LETRADO 1a. SECCION — JUEZ Dr. RE CARRERAS

Secretaría Meyer

Samuel M. Bentolila contra E. C. D. y W. Resuelve: Condenando a la demandada a reintegrar al actor dentro del término de diez días la suma reclamada. Con costas. Regulo los honorarios del Dr. Melitón Rivera en la suma de setenta pesos.

—Suc. Luis Ensanella contra C. I. A. Resuelve: 1) Rechazar la excepción de incompetencia de jurisdicción. 2) Admitir la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda. Las costas en el orden causado.

—Daniel Evelson contra I. R. Resuelve: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—David J. Pagano contra A. F. Resuelve: Idem., idem. Regulo en cuarenta pesos los honorarios del Pdor. Ferraris.

—Luis Gigliatti contra C. F. Resuelve: Condenando al demandado al desalojo de la finca objeto de este litis en el término de diez días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace, con costas.

Luis Gigliotto contra E. S. Resuelve: Idem., idem.

Una delegación demócrata se entrevistó con el gobernador

Le expresó la más amplia solidaridad partidaria

CORDOBA, 7. — Una delegación del partido demócrata , concurrió hoy al despacho del gobernador de la provincia doctor Frías con objeto de llevarle la más amplia solidaridad con su acción gubernativa en nombre de los afiliados del partido de toda la provincia.

El gobernador mantuvo una larga conferencia con la delegación retirándose los visitantes complacidos de la más cordial atención por parte de las autoridades.

[illegible] presentaron sus saludos a los ministros cordobeses.

La carrera automovilística de Mercedes

Se disputará en óptimas condiciones

MERCEDES, 7. — Existe gran expectación por presenciar la disputa de la carrera anual que se corre sobre este circuito en esta ciudad. La carrera automovilística de este año ha reunido a destacados competidores entre los cuales figura el ganador del último Gran Premio Nacional Ernesto Blanco.

Las últimas lluvias caídas han beneficiado la pista donde se desarrollará la competencia, de manera que es casi seguro que no se levanten las espesas polvaredas con que en años anteriores eran conocidas las justas automovilísticas.

Se espera que una nutrida concurrencia presencie esta prueba que es una de las más importantes de la mecánica y del automovilismo nacional.

PROMULGO LA INTENDENCIA una ORDENANZA

La que se refiere al cierre de los [illegible] al 1o. de enero de 1933

ROSARIO, 7. — Esta mañana el Intendente Municipal Sr. Morcillo puso el cúmplase a la ordenanza sancionada últimamente por el Concejo Deliberante sobre [illegible] de los [illegible] en la planta del municipio.

La clausura entrará en vigencia el día 1o. de enero del año próximo [illegible] la Intendencia [illegible] a los locatarios de todos los [illegible] de tolerancia [illegible].

Llegan buques de gran calado al puerto de Paraná

Para cargar cereales aprovechando la creciente

PARANA, 7. — Por primera vez llegan a este puerto los buques ultramarinos aprovechando la gran crecida de las aguas, para cargar cereales.

Llegaron hoy los paquetes "Gémeos" y "Rotertdown" habiéndose registrado gran movimiento en el puerto.

Muchos obreros que se hallaban inactivos contribuyen a cargar los barcos surtos en nuestro puerto.

Es la primera vez que llegan barcos de gran calado [illegible].

RETIRAN LAS FUERZAS NAVALES

Los nipones, de acuerdo con lo firmado en el armisticio

TOKIO, 7. — El gobierno ha dirigido hoy un despacho al comando del acorazado "Nototo" para que retire inmediatamente a su antiguo fondeadero conjuntamente con cuatro destroyer que estaban luchando en el conflicto [illegible].

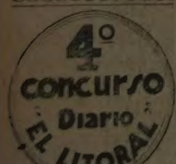
[illegible]

VIAJE DE LA EX REINA DE ESPAÑA

Se dirigió a Lovaina para visitar a su hijo Gonzalo

FONTAINEBLEAU, 7. — La ex reina de España doña Victoria Eugenia ha partido hoy en automóvil con destino a Lovaina donde se halla cursando estudios su hijo menor don Gonzalo.

La reina partió acompañada de numerosa séquito.



[illegible]

La Cámara de Diputados trató el presupuesto interno

El diputado Maradona, como lo adelantó "El Litoral", planteó una cuestión de privilegio

EL PRESTAMO DE CINCO MILLONES

Esta mañana se reunió la Cámara de Diputados, iniciándose la sesión a las 11.30 horas, bajo la presidencia del doctor Luis Serrano.

Tenía la Cámara varios asuntos: entre ellos continuar discutiendo el proyecto de construcción de un canal de desagüe que fué aprobado ayer en general, pero que al ser discutido en particular por la noche, sufrió modificaciones que llevaron al doctor Godfrid en la sesión de hoy a pedir que se dejara para la tarde este proyecto con objeto de que la comisión respectiva redactara el resto del articulado en consonancia con los aprobados en la breve sesión de anoche.

HOMENAJE AL DR. LOZA

Iniciada la sesión, el diputado Barraco Mármol pide la palabra y propone que, en homenaje al doctor Leonidas Loza, constituyente de 1921 fallecido esta mañana, la Cámara se ponga de pie. Se aprueba la indicación y los diputados cumplen el homenaje.

UNA CUESTION DE PRIVILEGIO

Informamos ayer que el diputado socialista Maradona plantearía una cuestión de privilegio, por cuanto se consideraba ofendido por algunas noticias circuladas a raíz del pedido de informes sobre la Imprenta Oficial.

El diputado Maradona refiere el caso, y dice que a raíz de su pedido de informe se refirió al concesionario para el traslado de la Imprenta Oficial señor J. Casella, sobre cuya corrección declaraba lealmente no haber tenido dudas ni se había expresado tampoco.

Aparece algo más grave, siguió diciendo el diputado Maradona, y ha sido una nota enviada por el señor Pablo Maraver a quien citó en su informe, al ministro de Hacienda, en la cual se infieren injurias al diputado que habla: los términos injuriosos no pueden ser admitidos en ningún momento; pero lo que complica las cosas es que el citado señor en presencia del ministro de Hacienda ha declarado que esa nota la escribió al dictado en el despacho del director de la I. Oficial. No puede tolerarse siguió diciendo el diputado Maradona, que los empleados, sea cual fuera su categoría, busquen testaferros para insultar a los diputados que ejercen funciones de control, como pasaba en las épocas anteriores. Seré, agrega, un severo contralor de los actos del gobierno y no he de permitir que con insultos se quiera hacer perder o abandonar este derecho. Terminó diciendo que desde el ministerio de Hacienda se había dado a conocer la nota del señor Maraver y por cuya causa solicitaba que la Cámara tomara intervención, por cuanto no planteaba cuestión personal sino del fuero de las Cámaras.

El doctor Sgrosso le informó al diputado Maradona que el procedimiento más acertado era pasar la denuncia a la comisión de poderes para que ella tomara nota y procediera en consecuencia. Así se hizo.

EL ORDEN DEL DIA

Se [illegible] los proyectos de ley venidos en revisión del Senado, autorizando al Poder Ejecutivo para entregar a la C. de Senadores y a la de Diputados las sumas de 4.000 y 5.700 pesos respectivamente, fondos para adquirir muebles y útiles para las cámaras.

EL PRESUPUESTO DE LA CAMARA

Como tiene despacho el presupuesto de la Cámara, se pasa a tratarlo a propuesta de Godfrid.

Se lee el proyecto, que arroja las siguientes cifras:

41 diputados, 164.000 pesos.

Personal: 1 secretario-habilitado, 600 pesos, 1 pro-secretario, 450 pesos, 4 secretarios de comisión, 375 pesos c.u. mensuales, 3 oficiales primeros, 250 pesos c.u. por mes, 2 auxiliares a 220 pesos c.u. por mes, 1 escribiente a 175 pesos por mes, 1 bibliotecario archivero, 250 pesos mensuales, 1 escribiente a 160 pesos mensuales, 1 ordenanza encargado, a 160 pesos mensuales, 5 ordenanzas a 120 pesos c.u. mensuales.

Cuerpo de Taquígrafos:

1 jefe, 550 pesos mensuales, 1 segundo jefe a 120 mensuales, 2 taquígrafos de primera a pesos 375 mensuales, 5 de segunda a 350 pesos mensuales, 3 de tercera a 275 pesos mensuales, 1 corrector de pruebas a 230 pesos, 1 escribiente a 175 pesos. Gastos de impresiones y secretaría, 1.500 pesos mensuales.

El total alcanza a pesos 245.270 pesos por año.

El doctor Godfrid habla sobre el presupuesto actual, y dice que presenta reducciones importantes, alcanzando economías por discretas cifras sobre los anteriores; y que en él se han aumentado los sueldos a los ordenanzas.

El proyecto se aprueba en general. Se discute en particular.

El corrector de pruebas corre peligro a esta altura, pues salen a defender el sueldo, diciendo que 80 pesos de rebaja — ganaba 330 — es mucho rebajar; Maradona dice que por una concesión especial dejaron el puesto en el presupuesto, pues consideraba que ese cargo podía desempeñarlo cualquier otro empleado, ya q' las funciones del corrector de pruebas no eran de importancia. No accedió la comisión a considerar el aumento a 280, generalizando la rebaja a cincuenta pesos como en otros casos.

Godfrid explica que el sueldo del secretario habilitado se ha fijado en 600 pesos, por causa de la habilitación.

El diputado Neme pide la reincorporación de un empleado — Antonio E. Espino — que dejara cesante la intervención del doctor Salas; lee un buen informe de secretaría sobre el peticionante, pero se resolvió pasar el asunto a comisión. Al discutirse este asunto, Maradona lleva otra carga al corrector de pruebas, que se viene salvando a duras penas...

El diputado socialista propone que se rebaje el sueldo del jefe de taquígrafos a quinientos pesos; pero Godfrid y otros diputados se oponen y se sigue [illegible] en paz. Se aprueba en particular todo el despacho aprobándose en consecuencia, el presupuesto de la Cámara.

EL DIPUTADO LINARES

mociona para que las comisiones de la Cámara pidan aumento de sus miembros, siendo apoyado el pedido por Reyna y Maradona; Godfrid propone que sean tres los miembros de cada comisión y se aprueba.

SE INVITA AL MINISTRO DE HACIENDA

En antesalas está el ministro de Hacienda ingeniero Casella acompañado por los de Gobierno e Instrucción Pública doctores Anielo y Furno. Maradona, sin oponerse, hace conocer la hora en ese momento; eran las 13.

Se invita a los ministros, y toman asiento en las bancas ministeriales.

EL DESPACHO DE LA COMISION

La presidencia da lectura al despacho de la comisión sobre el mensaje y proyecto de ley sobre los 5 millones de dólares.

Se autoriza al Poder Ejecutivo a renovar a corto plazo el empréstito con la Chemical Bank.

El diputado Monteagudo mociona para que se trate sobre tablas; se vota y resulta afirmativa.

El mismo diputado pide al ministro ilustre a la Cámara más ampliamente sobre la operación.

HABLA EL MINISTRO

Empieza el ministro diciendo que dará los datos con toda satisfacción, agrega que se ha recibido esta mañana un cable de los banqueros de Nueva York; el P. E. ha obtenido la renovación en las mismas condiciones. Dice que el representante de aquellos banqueros ha declarado que el gobierno ha obtenido un triunfo al lograr esa renovación. Sigue hablando el ministro y dice que no se pagará comisión como se hiciera en todas las oportunidades en que se renovó o contrató este empréstito; señala las cifras con que en 1925, de un cuarto de centavo por ciento; en 1929 lo mismo, y en 1931 en que se pagan 5/8, lo cual significaba una verdadera dilapidación de los dineros de la provincia. El P. E. no está dispuesto a pagar comisión, y por ello, si los diputados resuelven que se pague la comisión, solicitó se fijara un límite.

Rubino pide que se aclare si el convenio fija comisión, contestando el ministro que no se fija. Ha preocupado al P. E. sigue diciendo el secretario de Hacienda, dejar aclarada la situación del Banco de la Provincia, en el préstamo, que se ha realizado al margen de la carta orgánica del Banco, pero es evidente la falta de responsabilidad del Banco en el convenio y así lo va a reconocer la Chemical es un documento que entregará en breve al gobierno, para que el establecimiento no sea molestado en ningún momento. Los títulos dice el Ing. Casella están en manos de un tercero. Adelanta que los banqueros han fijado condiciones severas para una próxima renovación anunciando que el P. E. remitirá un proyecto de amortización o consolidación de la deuda.

El diputado Linares dice que la forma de los manejos de los dineros públicos por parte de los gobiernos radicales fué peor que él que le dieron los gobiernos de facto y sería de lamentar que no se aprovechase la lección; el partido demócrata se hace un honor en ratificar las acusaciones contra gobiernos anteriores; habla del gobierno de facto y dice que Bence hizo una operación desastrosa agregando que se encontró un corredor en el estudio de ese ministro de la intervención. Debe facultarse al P. E. para que en las condiciones que solicita proceda a la renovación.

SE VOTA EL DESPACHO

Se aprueba el artículo 1o. de la ley, al tratarse el segundo, habla Rubino y dice que el P. E. debiera tratar de obtener de los Banqueros otra declaración similar a la que hará la Chemical. Apoya Godfrid, pero agrega este que es pesimista respecto al éxito. Agrega que la Chemical ha querido instalar en esta provincia una casa bancaria para hacer tambalear las nuestras.

Estamos solucionando una herencia desgraciada de muchos gobiernos que cometieron estos latrocinios; y cabe preguntar si esos gobiernos eran argentinos; terminó diciendo que no hay más que afrontar y solucionar la malhadada herencia.

Habla Casella y dice que el gobierno no tiene inconvenientes en realizar gestiones, pero, opina como el diputado Godfrid, que no tendría resultados favorables.

Declaró el doctor Rubino que ello era un anhelo de la Cámara.

Es apoyado por el sector radical.

UNA MODIFICACION

El doctor Godfrid propone una pequeña modificación al Art. 2o. pero hablan varios diputados y aquel retiró su moción; sanciónase el segundo, tercero y cuarto artículo, quedando sancionado.

Barraco Mármol pide que se solucione la situación del comisionista y el cuantum de la comisión; es apoyado y dice que si en 1931 cobró 40.148 dólares, en 1932 en un trimestre se giran 75.000 dólares, quiere decir que se han pagado 300.000 pesos de comisión.

Mociona para que no se pague un centavo; dice Maradona que lo de la comisión eran cosas de Bunge...

Linares se refiere al pedido de Barraco Mármol, diciendo que es una justa aspiración de los diputados, pero que hacerlo sería hacer peligrar la operación.

El ministro Casella declara que si se adopta alguna resolución así podrían suscitarse dificultades al P. E., pero que éste procederá con toda estrictez. Se fija luego la comisión en 120.000 pesos por trimestre, o sea un 5/8. Habla Rubino y deja constancia de que es una expresión de deseo de la cámara referente a este punto, lo que ha dicho anteriormente.

Se sanciona un pedido de Barraco Mármol en el sentido de que la Cámara de Diputados vería con agrado que no se abonara comisión en el empréstito.

Linares solicita que se autorice a la presidencia para llenar las vacantes en el presupuesto de la cámara. A las 13.50 horas termina la sesión.

G. Y ESGRIMA JUGARA EN PARANA

AMADEI OCUPARA EL PUESTO DE INSIDER DERECHO

Tócale a Gimnasia y Esgrima iniciar los viajes a Paraná, en cumplimiento del fixture oficial de la Liga Santafesina. Su rival será Belgrano con quien empatara el domingo anterior en un match amistoso.

En Paraná ha despertado mucho interés la nueva presentación de Gimnasia y Esgrima. El anuncio [illegible] y su realización [illegible] la expectativa [illegible] la creencia de que los locales pueden adjudicarse la victoria.

En esta ocasión, Gimnasia ha modificado su team. Amadei jugará de insider derecho, formando el equipo de la siguiente manera: Mosa; Di Stéfano y Gómez; C. Lehmann, Valdez y A. Lehmann; Ezcurra, Amadei, Lovatto, Cella y Lozano.

PENSION

A matrimonios o s/ñ. con pieza [illegible] Garay No. 2860 — U. T. 7220

No. 18962-v10-5

Ascensos en la municipalidad

Reincorporación de dos empleados

Un decreto bien inspirado firmó hoy el intendente municipal, Dr. Agustín Zapata Gollán.

Dice que habiendo iniciado los trámites pertinentes para acogerse a los beneficios de la jubilación el empleado del Departamento de Obras Públicas señor Juan Ferré, se deja sin efecto su nombramiento en el cargo de inspector de pavimentos, designándose en su lugar, por ascenso, al actual subinsector de Obras señor Guido Selva.

Desígnase en el cargo de subinspector de Obras, también por ascenso, al señor Rafael Gincarelli, actual encargado de Mesa de Entradas de la misma repartición, en lugar de éste se designa al señor Matías Molina, actual dibujante de la, y en reemplazo de éste se reincorpora a su cargo al señor Miguel Bianchi.

Déjase sin efecto el nombramiento del señor Emilio Daubert, en el cargo de inspector de Personal, por razones de mejor servicio, designándose en su lugar al señor Ramón Lostaló, también reincorporado.

Los legisladores Justistas solicitarán la reunión de la Convención Provincial del partido

Hemos informado días atrás que el Comité Provincial de la Unión Cívica Radical de Santa Fe adoptó una resolución en la cual estudiaba la sanción de la Legislatura en el proyecto de ley del P. Ejecutivo sobre vigencia de la Constitución de 1921; de acuerdo al informe presentado por el doctor Jorge Ferri, se aprobó una resolución por la cual se solicitaba del Congreso Nacional la sanción de una ley de intervención a la Provincia de Santa Fe, y se enviaban los antecedentes al Poder Ejecutivo de la Nación.

Los legisladores del block justista en la Legislatura Provincial, en una reunión sostenida ayer han resuelto pedir al Comité Provincial la convocatoria de la Convención del Partido, pidiendo además la asistencia de los miembros del Comité Provincial, y legisladores nacionales y provinciales.

En esta reunión se tratará la situación con respecto a la vigencia de la nueva constitución, ya que se descuenta que el pedido de intervención, por algunos rumores recogidos, no tendrá éxito.

No se reunió esta tarde la C. de Diputados

Para las 15 horas había sido citada esta mañana la Cámara de Diputados para seguir considerando el proyecto de construcción de un canal de desagüe, que viene tratándose desde ayer.

No logró quorum la cámara joven y a las 17.10 horas partió la mayoría de los diputados.

C. de Educación

REGRESO EL INSPECTOR DE ESCUELAS

Procedente de Rosario llegó esta mañana el inspector general de escuelas señor Hugo Calzetti, quien ha presentado su informe sobre las escuelas de la tercera sección. Adelántase que las escuelas nocturnas serán reformadas en breve.

VIAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO

El domingo 15 del corriente, el ingeniero Ardigó acompañado por el inspector general visitará las escuelas de Cañada de Gómez.

PAGO DE HABERES

Esta mañana recibió la tesorería del Consejo la suma de cuatrocientos mil pesos entregada por el M. de Hacienda a cuenta de la asignación provincial por el mes de febrero.

Pasado mañana se girarán los haberes de la tercera sección de Rosario por el mes de diciembre. Para completar este mes faltan pagar aún las planillas de las secciones 13 y 14, esperándose una nueva entrega en la semana que viene para abonarles.

El fallecimiento del Dr. Leonidas Loza

Esta mañana falleció en Rosario el doctor Leonidas Loza que desempeñó el cargo de intendente municipal de aquella ciudad y que fué constituyente en el año 1921. Adhiriéndose al duelo, el Poder Ejecutivo dictó un decreto ordenando se izara la bandera nacional a media asta y enviara nota de pésame a la familia del extinto.

Seis procesados fueron trasladados a la C. Pública

En horas de esta tarde, del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública, los siguientes procesados: Ignacio Morales, Vicente López, Ramón Ross Díaz, Cesareo Aldeco, Aureliano Panigno, Severo Acosta, Tomás Camargo, Segundo Paggi y Francisco Benítez.

La chapa!..

El Departamento de Vialidad ha solicitado a Investigaciones el secuestro de la chapa gratis No. 128. Dicha chapa parece que es destinada al servicio de esa dependencia.

Se hacen diligencias.

PRINCIPIO DE INCENDIO

Poco antes de las 19 horas, una dotación del cuerpo de Bomberos salió con destino a calle Buenos Aires y R. S. Peña, donde había [illegible] fuego un "ranchito" habitado por Juan Nambueri. A la hora de cerrar esta edición los bomberos seguían trabajando.

La mínima fué hoy de 4 grados

Poco cambio hubo desde ayer en las condiciones del tiempo.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de hoy ha sido de 4 grados y 5 décimos; barómetro, 68 mms.; viento del sud.

El nombramiento de Fiscal del S. Tribunal

Hállase pendiente de resolución la designación de nuevo Fiscal del Superior Tribunal, cargo que será llenado con el nombramiento del doctor Bernardo J. Riaso, que desempeñaba el cargo de juez de instrucción.

El nombramiento se producirá en cuanto termine los trámites de su jubilación el actual Fiscal Dr. Cayetano A. Doldán.

Partieron a Rosario los ministros

Se ausentaron esta tarde para la ciudad de Rosario, de donde regresarán el próximo lunes, el ministro de Gobierno de la provincia doctor José N. Anielo y el ministro de Hacienda Alberto Casella. Los acompañan los subsecretarios de ambas carteras, doctores Dobleño y Báez.

NACIONAL v. LIVERPOOL

Jugarán mañana a las 15 horas

Ha quedado concertado un match amistoso entre las primeras divisiones de Nacional y Liverpool, a realizarse en el field de los últimos a las 15 horas del día de mañana.

En el encuentro de referencia harán su debut varios jugadores en las filas de Nacional.

El festival de remo de mañana en el Regatas

14 pruebas componen el programa del primer torneo interno

Tendrá lugar mañana el primer torneo interno de remo, que el C. de Regatas Santa Fe hará disputar como apertura de temporada.

Del interés que este primer torneo interno de la temporada puede tener habla de por sí, el sólo dato de que en las diferentes pruebas se han inscripto 182 remeros.

De las 14 pruebas, sobresalen con relieves propios, la de Four Shell Seniors, y la Single Scull Seniors, en las que participarán, en la primera, la tripulación invicta compuesta por Desmonts, Avalos, Amenzio y Vivas, timonel de Delgado y en la otra Alberto Trejo que también ostenta el título de invicto, por lo que se calcula que las dos carreras darán motivo a una lucha llena de interés y en la que la concurrencia del público será suficiente para presenciar el máximo esfuerzo.

El público podrá presenciar las pruebas de la parte del nuevo edificio y al mismo tiempo visitarlo.

Con Asistencia del M. de Hacienda Sesionó la C. Senadores, Esta Tarde

Tratose el proyecto de ley sobre renovación del préstamo de cinco millones de dólares

Cerca de las 15 y 20 horas señalaba el reloj cuando se reunió la Cámara de Senadores, con asistencia de once legisladores, presidiendo el Dr. Díez de Andino.

El mensaje del Ejecutivo

A moción del senador Rodríguez se da lectura al mensaje del Poder Ejecutivo y proyecto de ley venido de la Cámara de Diputados.

Estando en antesalas el ministro de Hacienda, se le invita a pasar al recinto.

Habla el senador Rodríguez

Dice que luego de la lectura del mensaje huelgan las razones en el sentido de tratar con urgencia el asunto ya tratado en Diputados.

Hace luego moción para que el ministro Ing. Casella ilustre a la Cámara sobre el asunto, y además para que la Cámara se constituyera en comisión tratando sobre tablas este asunto. Apoyada la moción, así se hace.

Habla el ministro de Hacienda

El Poder Ejecutivo empieza diciendo, el ingeniero Casella, somete a la Cámara este proyecto que ha merecido la aprobación de la Cámara de Diputados, porque lo reclama la situación de la provincia. Dice que no ha habido tardanza en someterlo sino que fué demorado porque lo obligaron las tramitaciones con los banqueros. Alude a los balances publicados por el gobierno de facto, en que decía que en caja había más de 20 millones en depósito; únicamente había cinco millones, y refiérese a los procedimientos de los gobiernos de facto y a la ampliación de crédito que estaba en contradicción con los balances.

Es la primera vez dice que el gobierno somete a la consideración de las Cámaras una operación como ésta, pues nunca se ha hecho sino pedir autorización para realizar empréstitos sin conocerse nunca el tipo de colocación de los títulos y del tipo de interés de las operaciones colocadas. Lee un memorial del representante de la Chemical en que trata de demostrar las ventajas de esta operación para Santa Fe. Dice que en él se hace la apología de la operación y agrega que es indudable que el gobierno se ha preocupado para obtener la renovación a fin de hacerla viable. Otro camino no le queda al gobierno, de manera que el P. E. estimará que la H. Cámara preste su aprobación al proyecto para poder hacer la renovación y hacer honor a la firma de la provincia.

Se vota en general y se aprueba; en particular también.

Habla el senador Rodríguez y dice que la casa bancaria otorgue un documento dejando a salvo la responsabilidad del Banco Provincial de Santa Fe y directorio de la casa de Rosario, haciendo moción como anhelo de la Cámara para que el P. E. pueda obtener de los tenedores de títulos igual documento para mejor garantía. Se aprueba, y se levanta la sesión a las 16.5 horas.

El proyecto de ley aprobado

La Legislatura de la Provincia, sanciona con fuerza de ley:

Art. 1o. — Autorízase al P. E. a contratar con el Chemical Bank And Trust Company, la renovación del préstamo a corto plazo, de cinco millones de dólares, entregando letras de tesorería al tipo de 99.25 con el 6 o/o de interés y demás erogaciones que son de práctica en esta clase de operaciones.

Art. 2o. — Autorízase al Banco Provincial de Santa Fe, casa Rosario, a girar dichas letras al solo efecto de permitir el giro comercial de las mismas en el exterior, debiéndose consignar en el contrato, que ellas son obligaciones directas de la provincia de Santa Fe y que no comprometen, por lo tanto, a dicha institución bancaria, ni a sus directores.

Las letras serán emitidas con el nombre en blanco, por estar algunas de ellas en manos de participantes.

El Banco de la Provincia recibió del Chemical Bank And Trust Co. un documento en el que quedan formalizados estos resguardos.

Art. 3o. Los giros y el interés de los mismos estarán exentos de todos los impuestos presentes y futuros de la provincia, y, en caso de imponerlos la nación o cualquier otra autoridad, su pago será por cuenta de la provincia, quedando además convenido que todos los impuestos futuros serán soportados por la provincia.

Art. 4o. — Autorízase al P. E. a gestionar la aplicación de un plan de amortización o de consolidación de esta deuda, el que será sometido en oportunidad a la aprobación de la H. Legislatura.

LOTERIA

TUCUMAN

TUCUMAN 7. — En el sorteo practicado hoy de la lotería provincial resultó premiado con 25 mil pesos el número

8.036

Y correspondieron los premios menores a los siguientes números: 22321; 17173; 27834; 11431; 17315; 4004; 1519; 9571; 8024; 14179; 14680; 15421; 10586; 18290; 17755; 23344; 23504; 29760.

Un hombre cayó en las aguas del dique 2

Fué salvado

Jorge Parera, argentino de 18 años de edad anoche a las 21.15 hs. regresaba en estado anormal a bordo de la lancha "Dos Amigos de San Javier", surta en el dique Nro 2, frente al muelle de la casa Dreyfus y de la cual es patrón, cuando por le causa señalada cayó al agua.

Acudieron en su auxilio Alejandro Vivas, propietario de la lancha, y el marinero de a bordo de la misma Irineo Vivas, quienes lo salvaron y dieron cuenta de lo ocurrido a la Subprefectura Marítima.

El tripulante Parera fué conducido a la Asistencia Pública, donde se le practicó una cura y se le puso fuera de peligro, después de lo cual fué entregado a la Subprefectura Marítima, donde quedó detenido.

La seccional 6a. está en vías de esclarecer una serie de hurtos

Hace un tiempo se vienen cometiendo robos y raterías en diversos radios de la sección. La 6a. no ha podido librarse de la plaga de estos rateros mecánicos cuya especialidad consiste en ruedas de automóviles, bicicletas y accesorios.

Empero, como todo tiene su fin, ésto parece que lo tendrá.

Hace varios días el señor Daniel Miranda fué víctima de un hurto: le robaron la rueda auxiliar de su automóvil. La policía supo que un tal Posse o Posi andaba ofreciendo en venta algunas ruedas de auto y lo detuvo.

Posi trató de defenderse diciendo que un sujeto a quien se conoce por Julio Velázquez (a.) "El sordo Velázquez" se las había entregado a "consignación".

Empero se sabe que ésto no es verdad si bien se busca a Velázquez. Además falta dar con el lugar donde el detenido ha guardado otros útiles mecánicos producto de robos que se le atribuyen.

Una montura, cincha y estriberas

El señor Eduardo Rossi, vecino de Monte Vera, ha solicitado a la policía del distrito, el secuestro de una montura de cuero, una cincha y dos estriberas.

Supone el denunciante que ha extraviado lo que solicita.

Se averigua.

Hurto de herramientas en una lancha

El patrón de la lancha "Joven Paulita", señor Agustín Pereslindo, denunció en la Subprefectura Marítima que de la misma embarcación han desaparecido herramientas por valor de $ 600.

La lancha se encuentra amarrada en el puerto de cabotaje, sin tripulación debido a un conflicto entre el patrón y el personal.

La autoridad marítima inició las averiguaciones del caso.

VA A PARANA EL CLUB HONOR Y PATRIA

Parte hoy a Paraná a fin de intervenir en un torneo atlético

LA DELEGACION

Partieron hoy rumbo a Paraná los componentes de la delegación del club Honor y Patria, que intervendrá en el torneo organizado para mañana por el club Salta Central de la vecina capital.

Componen la delegación los siguientes atletas: Para los 3000 m. llanos: Valentín M. Aguiar e Isidoro A. Legutramón; para los 1.500 m. llanos: Anastasio Legutramón y Esteban C. Salvo.

Puede anticiparse que la actuación de estos muchachos entusiastas sobre todo será digna del esfuerzo que sus dirigentes ponen en la obra iniciada en pro de la difusión del atletismo. Regresarán por la balsa de la noche.